



Acerías Paz del Río S. A.
Estados financieros
31 de diciembre del 2025



PazdelRío

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
ACERÍAS PAZ DEL RÍO S.A.:

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de ACERÍAS PAZ DEL RÍO S.A. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con el Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos vigentes en Colombia. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. He determinado que las cuestiones que se describen a continuación son los asuntos clave de la auditoría a comunicar en mi informe.



Evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como Empresa en funcionamiento.

Como se describe en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2025 la Compañía presentó una pérdida neta contable de

\$43.523 millones, pérdida de ejercicios anteriores acumulada al mismo corte por \$36.786 millones, e acordó en el Proceso de Recuperación Empresarial (PRE) adelantado con la Camara de Comercio de Bogotá extensión de plazos para las obligaciones financieras y tributarias.

La evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento constituye un asunto clave de auditoría, debido a los juicios y supuestos significativos utilizados por la gerencia para concluir que la Entidad contará con liquidez suficiente para financiar sus operaciones. Esto requirió un mayor esfuerzo por parte del auditor para evaluar la evidencia de auditoría suministrada por la Administración.

Cómo mi auditoría abordó el asunto

Los principales procedimientos de auditoría ejecutados fueron, entre otros, los siguientes:

- Con la asistencia de mi especialista en valoración, evalué el flujo de caja proyectado por la Administración, considerando los diferentes escenarios de sensibilidad, la información del sector y el comportamiento histórico.
- Evalué los eventos posteriores al período de balance que pudieran constituir indicios de evidencia contradictoria respecto de los supuestos significativos considerados en los planes de la gerencia.

Importe recuperable de los activos de larga duración

Como se describe en las notas 7, 8 y 9 a los estados financieros, los activos de larga duración presentan un valor en libros de \$1.291.673 millones al 31 de diciembre de 2025. Como lo establece la NIC 36 cuando existen indicios sobre la posible existencia de deterioro, la administración de la compañía procede a generar el análisis respectivo y determinar el importe recuperable utilizando el enfoque de ingresos, específicamente el de flujo de caja descontado.

He considerado la recuperabilidad de los activos de larga duración como un asunto clave de auditoría debido a (i) la relevancia de estos en el total de activos y (ii) lo significativo del juicio utilizado por la administración en la evaluación de los indicadores de deterioro y los supuestos utilizados tales como los ingresos proyectados, la tasa de descuento y el margen ebitda.

Cómo mi auditoría abordó el asunto

Los principales procedimientos de auditoría ejecutados fueron, entre otros, los siguientes:

- Evalué el diseño e implementación de los controles relevantes relacionados con a) el análisis de los indicadores de deterioro por parte de la administración y b) la determinación del valor en uso de los activos de larga duración.
- Evalué la metodología utilizada por la administración para determinar el valor recuperable de los activos de larga duración incluyendo los flujos de caja descontados preparados por la administración.
- Evalué los supuestos significativos utilizados por la administración con la asistencia de los especialistas de valoración.



Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la



correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluó la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporciono a los encargados de gobierno de la Entidad, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunico todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 6 de marzo de 2025 expresé una opinión sin salvedades.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2025 las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia aún no han sido emitidas para su implementación.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto,



para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.

ANDRÉS RICARDO SÁNCHEZ GARCÍA

Revisor Fiscal

T.P. 160045

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

06 de marzo de 2026.



Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2025	2024
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo	3	41,109,855	40,583,387
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	4	214,310,541	190,904,164
Cuentas por cobrar vinculados	16	2,742	4,561,402
Inventarios, neto	5	214,508,861	234,625,786
Activos clasificados como mantenidos para su venta		1,331,151	-
Activos por impuestos corrientes	6	2,850,548	13,154,713
Total, activo corriente		474,113,698	483,829,452
Activo no corriente			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	4	45,925,939	43,277,543
Activos por impuestos no corrientes	6	61,478,541	55,900,962
Propiedades, planta y equipo, neto	7	1,243,476,416	1,281,837,955
Activos por derecho de uso, neto	8	47,394,437	50,225,182
Activos intangibles, neto	9	803,377	1,646,166
Total, activo no corriente		1,399,078,710	1,432,887,808
Total, activo		1,873,192,408	1,916,717,260
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	10	-	206,695,593
Pasivos por arrendamientos	8	6,302,680	12,791,496
Provisiones por beneficios a empleados	11	21,891,549	19,966,906
Otras provisiones	12	28,524,025	24,812,948
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	266,407,571	396,892,538
Cuentas por pagar – Vinculados económicos	16	3,518,927	3,882,499
Operaciones con partes relacionadas	16	42,667,279	-
Otros pasivos no financieros	14	1,769,421	4,084,928
Total, pasivo corriente		371,081,452	669,126,908
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	10	319,229,009	12,277,728
Pasivos por arrendamientos	8	25,542,996	29,943,100
Provisiones por beneficios a empleados	11	69,438,995	57,352,535
Otras provisiones	12	42,266,246	43,827,589
Operaciones con partes relacionadas	16	-	42,667,279
Pasivos por impuestos diferidos, neto	6	75,416,187	88,032,390
Otros pasivos no financieros	14	15,445,674	17,348,499
Pasivos por impuestos no corrientes	6	44,968,727	-
Total, pasivo no corriente		592,307,834	291,449,120
Total, pasivo		963,389,286	960,576,028
Patrimonio			
Capital emitido		496,915,537	496,915,537
Prima en emisión de acciones		485,859,206	485,859,206
Pérdidas acumuladas		(80,309,433)	(36,785,964)
Reserva legal		22,057,406	22,057,406
Otro resultado integral	15	(14,719,594)	(11,904,953)
Total, patrimonio		909,803,122	956,141,232
Total, pasivo y patrimonio		1,873,192,408	1,916,717,260

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Pedro Alfonso Blanco Santos
Representante legal

Adriana Maritza Escobar Torres
Contadora
Tarjeta Profesional No. 175298-T

Andrés Ricardo Sánchez
Revisor fiscal
Tarjeta Profesional No. 160046-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

		Al 31 de diciembre de	
	Notas	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	17	1,408,341,098	1,429,031,366
Costo de ventas	18	(1,248,793,462)	(1,307,630,937)
Utilidad bruta		159,547,636	121,400,429
Gastos operativos			
Gastos de administración	19	(84,972,596)	(87,399,205)
Gastos de ventas	20	(63,894,806)	(61,346,136)
Otros ingresos, neto	21	4,620,086	29,572,210
Total, gastos operativos		(144,247,316)	(119,173,131)
Ganancia en actividades de operación		15,300,320	2,227,298
Resultado financiero			
Gastos financieros, netos	22	(69,924,416)	(83,436,527)
Total, resultado financiero, neto		(69,924,416)	(83,436,527)
Pérdida antes de impuesto sobre la renta		(54,624,096)	(81,209,229)
Impuesto sobre la renta e impuesto diferido	6	11,100,627	26,295,236
Pérdida neta		(43,523,469)	(54,913,993)
Otro resultado integral			
(Pérdidas) Ganancias actuariales por planes por beneficios definidos	11	(4,330,217)	25,238,820
Impuesto a las ganancias relativos a componentes del ORI	6	1,515,576	(9,205,432)
Cambios en el valor razonable de coberturas		-	1,062,412
Otro resultado integral del periodo		(2,814,641)	17,095,800
Resultado integral total del periodo		(46,338,110)	(37,818,193)
(Pérdida) por acción básica y diluida en pesos y centavos		(0.88)	(1.11)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Pedro Alfonso Blanco Santos
Representante legal

Adriana Maritza Escobar Torres
Contadora
Tarjeta Profesional No. 175298-T

Andrés Ricardo Sánchez
Revisor fiscal
Tarjeta Profesional No. 160046-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Capital emitido	Prima en emisión de acciones	(Pérdidas) acumuladas	Reserva legal	Otro resultado integral	Total, patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2024	496,915,537	485,859,206	18,128,029	22,057,406	(29,000,753)	993,959,425
Pérdida neta	-	-	(54,913,993)	-	-	(54,913,993)
Otro resultado integral	-	-	-	-	17,095,800	17,095,800
Saldo al 31 de diciembre de 2024	496,915,537	485,859,206	(36,785,964)	22,057,406	(11,904,953)	956,141,232
Saldo al 1 de enero de 2025	496,915,537	485,859,206	(36,785,964)	22,057,406	(11,904,953)	956,141,232
Pérdida neta	-	-	(43,523,469)	-	-	(43,523,469)
Otro resultado integral	-	-	-	-	(2,814,641)	(2,814,641)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	496,915,537	485,859,206	(80,309,433)	22,057,406	(14,719,594)	909,803,122

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Pedro Alfonso Blanco Santos
Representante legal

Adriana Maritza Escobar Torres
Contadora
Tarjeta Profesional No. 175298-T

Andrés Ricardo Sánchez
Revisor fiscal
Tarjeta Profesional No. 160046-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2025	2024
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Pérdida neta		(43,523,469)	(54,913,993)
Ajustes para conciliar la pérdida neta			
Actividades de operación			
Depreciación	7	101,277,401	84,537,157
Depreciación derechos de uso	8	6,004,118	5,932,470
Amortizaciones de activos intangibles	9	1,014,758	926,219
Impuesto sobre la renta corriente y diferido	6	(11,100,627)	(26,295,237)
Cuentas de difícil cobro, neto	4	(458,873)	1,667,992
Gastos financieros		50,163,946	49,215,415
Ingresos financieros		(12,776,042)	(29,634,338)
Amortización contratos de disponibilidad	14	(4,084,932)	(9,477,176)
Recuperación provisión de inventarios	5	(1,578,488)	(69,883)
Pérdida en ventas y/o retiros de propiedad, planta y equipo.	21	575,773	443,300
Intereses y actualización financiera causados de activos y pasivos por arrendamientos	8	310,697	3,295,509
		85,513,565	25,627,435
Variaciones en los activos y pasivo en las actividades de operación			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto		(28,111,397)	31,599,779
Cuentas por cobrar operaciones con partes relacionadas		4,558,660	(4,561,402)
Inventarios, neto		21,695,413	21,072,419
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		(22,791,381)	48,130,056
Cuentas por pagar operaciones con partes relacionadas		(5,222,010)	-2,562,351
Otros impuestos		47,741,415	-22,585,801
Otros pasivos no financieros		(133,400)	-331,213
Otras provisiones		1,434,989	(1,048,089)
Provisiones por beneficios a empleados		(5,299,066)	-19,667,071
Efectivo neto generado en las actividades de operación		99,386,788	75,673,762
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	7	(63,408,374)	(93,725,072)
Adquisición de activos intangibles	9	(171,969)	(153,760)
Proyectos en curso		-	(1,166,830)
Amortización mejoras en propiedad ajena	8	(155,888)	-
Efectivo utilizado en las actividades de inversión		(63,736,231)	(95,045,662)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Pago de obligaciones financieras		(24,138,133)	(413,797,259)
Adquisición de obligaciones financieras		2,925,482	408,470,692
Pagos por arrendamiento de capital e intereses	8	(14,217,102)	(14,039,767)
Dividendos pagados	13	(5,033)	(6,594)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación		(35,434,786)	(19,372,928)
Aumento (disminución) neto del efectivo		526,468	(38,744,828)
Efectivo al principio del periodo		40,583,387	79,328,215
Efectivo al final de periodo		41,109,855	40,583,387

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Pedro Alfonso Blanco Santos
Representante legal

Adriana Maritza Escobar Torres
Contadora
Tarjeta Profesional No. 175298-T

Andrés Ricardo Sánchez
Revisor fiscal
Tarjeta Profesional No. 160046-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. Entidad reportante

Acerías Paz del Río S. A. (en adelante la Compañía), con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D. C. (Colombia), fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 2 de octubre de 1948. Tiene por objeto social producir, transformar, comercializar y distribuir elementos y materias primas necesarios para la industria siderúrgica, así como los productos de esta, y realizar toda clase de actividades de industria, comercialización y distribución de acero y productos de la industria siderúrgica. La Compañía es poseída por Grupo Trinity S.A.S. en un 61,1 % y por Structure Asset Management S.A.S. en un 30,1%. El término de duración de la Compañía expira el 6 de febrero del 2108.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 3 de marzo de 2026.

Nota 2. Bases de preparación y principales políticas contables

2.1. Información material sobre políticas contables

Normas contables aplicables: La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de información financiera aceptadas en Colombia para Grupo 1, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). Adicionalmente, la compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- **Decreto 2131 de 2016:** Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.
- **Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia:** Establece que la forma para registrar los bienes en dación de pago o restituidos debe realizarse conforme al Sistema de Administración de Pagos de los Bienes Recibidos en Dación en Pago establecido por la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). Las políticas contables aplicables se detallan en esta Nota 2.

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, (excepto por ciertos instrumentos financieros), como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

La preparación de los estados financieros bajo las NCIF requiere que la gerencia efectúe estimados con base en ciertos supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos; así como la divulgación de activos y pasivos contingentes y los montos de ingresos y gastos registrados durante el año respectivo. Los resultados finales pueden variar en comparación con las citadas estimaciones.

Las áreas que involucran un alto grado de juicio o complejidad, o aquellas en las cuales las premisas o estimaciones de la gerencia son significativas para los estados financieros se explican en la nota 2.17.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan en los próximos apartados:

- a) Costo histórico:** El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios. Los estados financieros de la compañía han sido preparados sobre la base de

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

costo histórico, (excepto por ciertos instrumentos financieros que se valúan a cantidades revaluadas o a sus valores razonables al cierre de cada periodo.

- b) **Valor razonable:** El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2 Pagos basados en acciones, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16 Arrendamiento, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 Inventarios o el valor en uso de la NIC 36 Deterioro de activos.

Jerarquía de Valor Razonable La Compañía utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de sus instrumentos financieros según la técnica de valoración:

- **Nivel 1** – Precios de mercado in mercados activos para el active o pasivo idéntico.
- **Nivel 2** – Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Si el activo y pasivo tiene un plazo especificado (contractualmente) el dato de entrada de Nivel 2 debe ser observable, para el citado activo o pasivo, durante la práctica totalidad de dicho plazo.
- **Nivel 3** - Los datos de entrada son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Los datos de entrada no observables reflejarán los supuestos que los participantes en el mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo. Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Los datos de entrada no observables se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de entrada observables relevantes no estén disponibles. teniendo en cuenta, de ese modo. situaciones en las que existe poca, si alguna, actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de la medición.

La compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Los estados financieros se expresan en miles de pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la compañía. Las operaciones en el extranjero están incluidas en cumplimiento con las políticas dispuestas en la nota 3.

Negocio en Marcha

Negocio en marcha – Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia como un negocio en marcha, el cual contempla la realización de activos y la liquidación de pasivos en el curso normal de operaciones.

La compañía conforme a lo consagrado en el art. 423 del Código de Comercio y el Art. 25 de los Estatutos Sociales (facultades de la Asamblea General de Accionistas), la Asamblea General de Accionistas de Acerías Paz del Río S.A., en sesión extraordinaria del veinticinco (25) de septiembre de 2025, impartió aprobación y autorización a la Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Compañía para gestionar los mecanismos previstos en el Art. 25 de los Estatutos Sociales de la empresa.

De acuerdo con lo anterior, la Compañía culminó con éxito el Proceso de Recuperación Empresarial (PRE), adelantado de manera voluntaria ante la Cámara de Comercio de Bogotá. El acuerdo fue alcanzado el pasado 7 de octubre de 2025 con la totalidad del sector financiero y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), reflejando el firme compromiso de la Compañía y de sus accionistas con el cumplimiento de sus obligaciones tal como

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

se indica en la nota 10 y 13 de . El acuerdo logró reestructurar la deuda financiera por \$302.029 millones y la deuda con la DIAN por \$43.015 millones con plazos más allá de 12 meses. Asimismo, todas las actividades de la Empresa continúan desarrollándose con absoluta normalidad, garantizando el desempeño operativo en beneficio de los clientes, proveedores, empleados y la comunidad en general.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía presentó: a) pérdida neta contable por \$48,385 millones y b) pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por \$36.783 millones. La gerencia ha evaluado la liquidez y la continuidad operativa de la Compañía y considera que podrá financiar adecuadamente sus operaciones y cumplir con sus requisitos de flujo de efectivo para operar en el futuro previsible.

Como parte de dicha evaluación, de acuerdo con los juicios significativos de la administración, se consideraron diferentes escenarios en el flujo de caja proyectado que incluyen ciertas hipótesis clave que permitirán satisfacer las necesidades de efectivo y financiar sus operaciones. Los escenarios incluyen entre otros: a) la capacidad para lograr operaciones rentables y b) obtener términos de pago favorables de los proveedores, con base en el presupuesto aprobado para el año 2025 y los escenarios de sensibilidad realizados.

La Gerencia considera que a pesar de la existencia de eventos y condiciones adversos junto con los resultados obtenidos durante el año 2025, las proyecciones financieras, y los acuerdos alcanzados con el sector financiero y la administración de impuestos, permiten concluir que la Compañía cuenta con la capacidad de atender sus obligaciones durante al menos los próximos doce meses.

Proceso de Recuperación Empresarial - PRE:

Este mecanismo permite a los empresarios celebrar acuerdos de pago que garanticen la continuidad operativa, la preservación del empleo y la atención adecuada de sus obligaciones financieras, con la intervención de un mediador experto designado por la Cámara de Comercio.

El proceso permitió establecer condiciones más sostenibles para el cumplimiento de las obligaciones de la Compañía, fortaleciendo su liquidez y garantizando la continuidad normal de la operación, con un enfoque en su recuperación y consolidación a largo plazo.

a) Obligaciones financieras y cuentas por pagar (Confirming) (Ver nota 10 y 13)

Se consolidaron las obligaciones financieras y las cuentas por pagar por confirming con entidades bancarias (ver Nota 13).

Los principales acuerdos alcanzados fueron:

Pago de acreencias

- Acuerdo por \$302.028.807, a un plazo de 9 años, con 2 años de gracia en capital e intereses y una tasa promedio del 6% EA.
- La obligación finaliza el 30 de diciembre de 2034.

Prepago de obligaciones (covenants)

- **Condición 1:** El indicador CFADS/SD debe ser superior a 1,5x, medido con los estados financieros a 31 de diciembre, a reportar a más tardar el 15 de marzo de cada año.
- **Condición 2:** La caja al 31 de enero del siguiente año debe ser superior a \$40.000 millones, certificada por el revisor fiscal (ajustada por IPC).
- **Imputación:** Exclusivamente a capital (priorizando excedente de la cuota 25).
- **Venta de activos:** En el proyecto Belencito, el exceso sobre \$100.000 millones se aplicará conforme a lo pactado.

Constitución de garantías

- Terrenos y construcciones de Hacienda Belencito; maquinaria y equipo (tren Morgan).

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

- Para Davivienda: garantía mobiliaria sobre el Sector B caliza siderúrgica TM 11387, con un factor de cobertura de 1,962 por entidad.
- Requiere saneamiento previo de áreas y cancelación de hipotecas antiguas.
- El registro de garantías inmobiliarias debe realizarse dentro de los 120 días siguientes al acuerdo, prorrogables por decisión unánime del comité de acreedores.
- Enajenación de activos
- Operaciones por valores superiores a \$10.000 millones (individuales o acumuladas anualmente) deben informarse al comité de acreedores.
- Si los ingresos en caja por venta de activos fijos superan \$10.000 millones y no se sustituyen los activos, se pagará 80% del excedente sobre la caja mínima de \$40.000 millones.
- En la venta del terreno con matrícula Corrales, el 12% se destinará a la DIAN.
- Esta regla no aplica para la venta de la unidad de negocio de Fertilizantes.

Obligaciones especiales

- Cumplir todas las obligaciones posteriores al acuerdo.
- Mantener póliza TRDM endosada, con lucro cesante por USD 90 millones.
- Suministrar información semestral y anual al comité.
- CAPEX: El revisor fiscal debe certificar anualmente las inversiones.
- Endeudamiento adicional: Límite de \$30.000 millones con plazo de 12 meses.
- Cualquier endeudamiento superior requiere aprobación del comité.
- Prohibición de distribuir utilidades, dividendos o efectuar préstamos a accionistas.
- No realizar transacciones con vinculadas fuera de condiciones de mercado.
- Informar cambio de control (requiere aprobación unánime del comité).
- Capitalización de pasivos con Grupo Trinity y Structure Asset Management. La compañía ha solicitado extensión del plazo para cumplir esta obligación hasta junio de 2026.

b) Impuestos corrientes (Ver nota 6)

Se acordó con la DIAN una obligación por \$43.014.829, con un plazo de 8 años, incluyendo 2 años de gracia en capital e intereses, y una tasa promedio de IPC + 1 punto porcentual. Los pagos iniciarán en 2027 y la obligación finalizará el 31 de diciembre de 2033.

c) Propiedad, planta y equipo (Ver nota 10)

El acuerdo contempla la constitución de garantías y el establecimiento de *covenants* financieros que permitirán el seguimiento de la Compañía por parte del comité de acreedores.

2.3. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano (COP), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados integrales.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes incluyen el disponible y los depósitos de libre disponibilidad en bancos. Para el propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones altamente líquidas que se puedan convertir en efectivo en un plazo igual o inferior a 5 meses desde la fecha del balance.

2.5. Instrumentos financieros

Métodos de medición

Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor del reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, momento en el que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Activos financieros

La Compañía aplica la NIIF 9 - Instrumentos Financieros y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) costo amortizado, b) valor razonable con cambios en otro resultado integral y c) valor razonable con cambios en resultados.

a) Activos financieros al costo amortizado

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al “costo amortizado” solo si los siguientes criterios se cumplen: el objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en “intereses e ingresos similares” utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

b) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Para la clasificación de un activo de valor razonable con efecto en los otros resultados integrales, se debe cumplir como principio la venta de activos financieros para los cuales se espera recuperar en un plazo determinado el importe principal, además de los intereses, si es que corresponde. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica del patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en “ingresos por intereses” utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

c) Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

La última clasificación que entrega como opción la NIIF 9 corresponde a los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, que se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que nazca de instrumentos de deuda designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar.

Reconocimiento inicial y baja en cuentas

La Compañía, basada en su modelo de negocio, mantiene activos financieros con costo amortizado como activo financiero principal, dado que aspira a la recuperación de sus flujos futuros en una fecha determinada, buscando el cobro de un principal más intereses sobre el capital, si es que corresponde.

Los préstamos y cuentas por cobrar son los principales activos financieros; estos activos poseen pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se deben contabilizar inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero y, luego, por su costo amortizado, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas crediticias esperadas. Los ingresos por intereses originados por los activos financieros se incluyen en el estado de resultados en el rubro de ingresos financieros utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

La Compañía da de baja los activos financieros únicamente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han sido cancelados, anulados, expiran o han sido transferidos. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuenta se reconoce directamente en los resultados del periodo en que se incurre.

Deterioro del valor de los activos financieros

La Compañía aplica el enfoque simplificado evaluando y registrando de manera prospectiva las pérdidas crediticias esperadas en los préstamos y cuentas por cobrar comerciales, ya sea por 12 meses o de por vida, según lo establecido en la NIIF 9.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran, entre otros, indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. El deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. La pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales y se refleja en una cuenta de estimación.

Cuando una cuenta a cobrar se transforma en incobrable definitivamente, esto es, que se hayan agotado todas las instancias razonables de cobro prejudicial y judicial, según el informe legal respectivo, y corresponda su castigo financiero, se regulariza contra la cuenta de estimación constituida para las cuentas a cobrar deterioradas. Cuando el valor razonable de un activo sea inferior al costo de adquisición, si existe evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del ejercicio. Los activos financieros a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas no requieren de pruebas de deterioro.

La Compañía algunas veces renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, la Compañía evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los originales. La Compañía lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras y se reducen los flujos de efectivo contractuales.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, la Compañía da de baja el activo financiero original reconoce un “nuevo” activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, la Compañía también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, en especial en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas y la Compañía recalcula el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero, y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

Pasivos financieros

a) Pasivos financieros a costo amortizado

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Estas cuentas se clasifican como pasivos corrientes si el pago debe ser efectuado en un periodo de 1 año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un periodo superior a 1 año, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y luego se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Deudas (obligaciones financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Después, las deudas se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados integrales durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas de modo directo atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos se añaden al costo de dichos activos hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el periodo en el cual se incurren.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando estos se mantienen para negociación o cuando se designan como tales en el reconocimiento inicial. Estos se miden al valor razonable y los cambios en el valor razonable, incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros únicamente cuando las obligaciones son canceladas, anuladas o expiran.

Instrumentos financieros por categoría

A continuación, se muestra un detalle de los instrumentos financieros por categoría:

Costo amortizado	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2025	2024
Activo			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	4	260,236,480	234,181,707
Efectivo	3	41,109,855	40,583,387
Cuentas por cobrar vinculados	16	2,742	4,561,402
Total, activo		301,349,077	279,326,496
Pasivo			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	266,407,571	396,892,538
Obligaciones financieras	10	319,229,009	218,973,321
Operaciones con partes relacionadas	16	46,186,206	46,549,778
Pasivos por arrendamientos	8	31,845,676	42,734,596
Total, pasivo		663,668,462	705,150,233

2.6. Inventarios

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina usando el método de costo promedio. El costo de los productos terminados y en curso incluye costos de producción, materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal); no incluye costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

2.7. Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioros de valor, excepto los terrenos, los cuales no están sujetos a depreciación.

El costo histórico incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Para las obras en construcción, el costo incluye gastos de personal relacionados en forma directa, y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

Los componentes de un ítem de propiedades, planta y equipo que poseen vida útil diferente o son componente vital se registran como bienes o partidas separadas (componentes importantes).

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados del ejercicio en que se realizan. Un elemento de propiedad, planta y equipos es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (diferencia entre el valor neto de disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

La depreciación de los activos comienza cuando estos están listos para su uso previsto.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

Los bienes de propiedades, planta y equipo se deprecian siguiendo el método de línea recta y unidades producidas, según corresponda, durante la vida útil económica del activo hasta el monto de su valor residual. Se realiza mediante la distribución del costo de adquisición de los activos, menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada del elemento.

Las vidas útiles económicas estimadas por categorías son las siguientes:

Categorías	Rango (años)
Construcciones y edificaciones	10-90
Maquinaria y equipos	5-60
Equipo de cómputo y comunicación	2-10
Flota y equipo de transporte	5-12
Equipo férreo	8-10
Muebles y enseres	2-8
Plantaciones	Unidades producidas

Las vidas útiles de los activos y su estado se revisan a cada fecha de estado de situación financiera y se ajustan, si corresponde, como un cambio en estimaciones en forma prospectiva.

El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en los resultados del año como otros ingresos (gastos).

Costos de descapote

Se entiende por descapote la remoción de la capa superior de tierra y otros materiales para hacer posible la explotación de mineral. Dentro de este proceso es necesario la creación de galerías, las cuales son espacios abiertos en la roca equipados con sostenimiento, ventilación y equipo auxiliar para un seguro funcionamiento, que permiten acceder al panel de explotación y la posterior evacuación del mineral producido.

La creación de las galerías se clasifica como desarrollo minero. Se entiende por desarrollo minero para minería subterránea las excavaciones en roca para acceder al yacimiento; estas excavaciones se realizan en estéril y se traducen en una inversión preliminar que se debe hacer para el proceso minero. Los desembolsos efectuados en la etapa de desarrollo minero se capitalizan y amortizan durante la explotación del mineral si:

- Técnicamente es posible la extracción del mineral para su utilización o su venta.
- El mineral identificado va a generar probables beneficios futuros.
- La inversión se puede medir de forma fiable.

2.8. Activos de exploración y desarrollo

Los activos para exploración y desarrollo se miden a su costo. A continuación, se detallan los desembolsos que son considerados por la Compañía en la medición inicial de los activos para exploración y desarrollo:

- Adquisición de derechos de exploración
- Estudios topográficos, geológicos, geoquímicos y geofísicos
- Perforaciones exploratorias
- Excavaciones
- Tomas de muestras

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

- Actividades relacionadas con la evaluación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de los recursos minerales

La Compañía no aplicará esta directriz para los desembolsos en que haya incurrido:

- Antes de la exploración y evaluación de los recursos minerales, tales como desembolsos incurridos antes de obtener el derecho legal de explorar un área determinada.
- Después de que sean demostrables la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral.

Los activos de exploración y desarrollo se amortizan en función del tiempo límite económico de la mina (tiempo de reserva o tiempo de licencia).

2.9. Costos de abandono

Se refieren a obligaciones futuras de restaurar/recuperar el medio ambiente para las condiciones ecológicamente similares a las existentes antes del inicio del proyecto o actividad, o de hacer medidas compensatorias, acordadas con los órganos competentes, en virtud de la imposibilidad del retorno a esas condiciones preexistentes. Esas obligaciones surgen a partir del derecho de uso del activo, lo cual causa degradación ambiental objeto de la operación o a partir de compromisos formales asumidos con el órgano ambiental, cuya degradación precisa ser compensada, dando otras finalidades para el uso del local impactado.

La Compañía registra obligaciones por retiro de activos así:

- Posee activos de larga duración que obligatoriamente incurrirán en gastos adicionales para su desmontaje y remoción al final del periodo durante el cual serán utilizados.
- Causa degradación o daño ambiental, hecho inherente a su operación, es decir, no es posible realizar sus actividades sin que el daño ambiental ocurra (daño debidamente autorizado por el órgano ambiental competente, el cual debe ser restaurado, recuperado o compensado al final de la vida útil de la operación).

Cálculo de la ARO (*Asset Retirement Obligation* - Obligación por retiro de activos)

La Compañía determina con razonable seguridad el valor total de la obligación relacionada al desmantelamiento del activo al final del plazo de utilización y presenta el valor presente, con base en las directrices establecidas, calculado en pesos. La actualización se registra en los resultados del año.

El activo asociado a costos de abandono se deprecia en función de las reservas mineras y la producción de minerales (nota 2.16).

2.10. Impuesto

El gasto por el impuesto sobre la renta del periodo comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o de modo directo en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por el impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa de manera periódica las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las normas tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

Los impuestos sobre la renta diferidos se reconocen aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos, y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecta la utilidad ni la pérdida contable o gravable.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes, y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

2.11. Beneficios a empleados

a) Beneficios a corto plazo

Existen beneficios a corto plazo que se esperan liquidar totalmente antes de los 12 meses siguientes. Estos beneficios se reconocen como gasto a medida que el trabajador va devengando el beneficio correspondiente. Entre los principales beneficios a corto plazo se encuentran: cesantías, vacaciones, prima de antigüedad, remuneración variable, entre otros.

b) Beneficios a largo plazo

Comprenden principalmente el plan de beneficio de pensión definido, el cual consiste en una obligación irrevocable calculada y actualizada cada año por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de efectivo estimados, usando las tasas de interés de bonos del Gobierno denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y los cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a el otro resultado integral en el patrimonio en el periodo en el que surgen.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a que el empleado continúe en servicio por un periodo determinado (periodo de otorgamiento). En este caso, los costos de servicios pasados se amortizan usando el método de línea recta durante el periodo que otorga el derecho.

El beneficio de pensiones se determina de acuerdo con el artículo 260 del Código Sustantivo del Trabajo de Colombia:

- El beneficio es equivalente a 75 % del sueldo pensionable. En caso de terminación con más de 10 años de servicio pensionable y menos de 20 años de servicio pensionable, se recibe una pensión proporcional.
- El beneficio es pagado como una pensión mensual mancomunada de último sobreviviente.
- La compañía paga 13 o 14 mesadas, según el marco normativo de orden legal y constitucional aplicable para el momento en el cual se causa el derecho a la pensión. El número de mesadas pensionales reconocidas en la valoración se determinó de acuerdo con lo siguiente:
 1. A todas las pensiones causadas con anterioridad al 25 de julio del 2005 se le calculan 14 mesadas pensionales al año.
 2. A todas las pensiones causadas con posterioridad al 25 de julio del 2005 se le calculan 13 mesadas pensionales al año.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

3. A todas las pensiones causadas con anterioridad al 31 de julio del 2011 y cuyo monto sea inferior a 3 salarios mínimos legales mensuales vigentes se le calculan 14 mesadas pensionales al año.

2.12. Ingresos, costos y gastos

Ingresos

a) Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Compañía ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Compañía percibe los activos de contratos como activos corrientes, dado que espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen a modo de un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a 12 meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

b) Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía de transferir bienes o servicios a un cliente; esto si la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

c) Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de 5 pasos establecido en la NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes:

1. *Identificación de contratos con clientes.* Un contrato se define como un acuerdo entre 2 o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles, y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una compañía.
2. *Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.* Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
3. *Determinación del precio de la transacción.* El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
4. *Distribución del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.* En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación.
5. *Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.* La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo si se cumple alguno de los siguientes criterios:
 - El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
 - El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño en las que no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, se genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos, y tras eliminar las ventas dentro de la Compañía.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

d) Anticipos recibidos de los clientes

La Compañía recibe solo anticipos a corto plazo de sus clientes relacionados con las ventas de acero y productos asociados al acero. Se presentan como parte de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Sin embargo, la Compañía puede recibir anticipos a largo plazo de los clientes. Conforme a la política contable vigente, la Compañía presenta tales anticipos como otros pasivos no financieros. La Compañía debe determinar si existe un componente de financiamiento significativo en sus contratos. No obstante, la Compañía decidió utilizar el expediente práctico provisto en la NIIF 15 y no ajustará el importe comprometido de la contraprestación por los efectos de un componente de financiación significativo en los contratos, cuando la Compañía espera, al comienzo del contrato, que el periodo entre el momento en que la entidad transfiere un bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de 1 año o menos. Por lo tanto, a corto plazo la Compañía no contabilizará un componente de financiación, incluso si es significativo. Para los anticipos a largo plazo, si se determina que existe un componente significativo, la Compañía acumula los intereses correspondientes y ajusta el valor de los ingresos relacionados.

e) Consideraciones de principal versus agente

En los contratos de ventas de acero y productos asociados al acero, se considera que la Compañía es la principal responsable de cumplir la promesa de proporcionar la entrega de los bienes o servicios especificados, principalmente porque la Compañía asume el riesgo de crédito en estas transacciones. Conforme a la política contable actual, en función de la existencia de riesgo de crédito y la naturaleza de la contraprestación en el contrato, la Compañía tiene una exposición a los riesgos y beneficios significativos asociados, y contabiliza por ende los contratos como un principal.

Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses se acumulan sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital, y se reconocen en el periodo del instrumento financiero, utilizando el método del interés efectivo.

Costos y gastos

Los otros costos y gastos operacionales se registran en el estado de resultados integrales en la medida en que se causan. Los otros costos y gastos operacionales se reconocen en el estado de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

2.13. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe en libros del activo que excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas en las que se presenta información financiera.

Al 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre del 2024, la Compañía no identificó pérdidas por deterioro en el valor de sus activos.

2.14. Arrendamientos

Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para su uso por la Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento, con el fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el arrendamiento sobre la base de línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

1. Pagos fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia), menos los incentivos por arrendamiento por cobrar.
2. Pago de arrendamiento variable que se basa en un índice o una tasa.
3. Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.
4. El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
5. Pagos de multas por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo de este refleja el arrendatario que ejerce esa opción.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si la tasa no puede ser determinada, se utiliza la tasa de endeudamiento incremental del arrendatario, que es la tasa que el arrendatario tendría que pagar para tomar prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar con términos y condiciones similares.

Los activos de derecho de uso se miden al costo que comprende lo siguiente:

1. El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
2. Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.
3. Cualquier costo directo inicial.
4. Costos de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen con el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un término de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden principalmente los equipos de cómputo y telecomunicaciones.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

Los intereses pagados por arrendamiento derivados de la aplicación de la NIIF 16 - Arrendamientos serán clasificados en el estado de flujos de efectivo en las actividades de financiación, usando como base lo indicado en el párrafo 33 de la NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo.

Los activos relacionados con los derechos de uso se midieron por un monto igual al pasivo por arrendamiento. No se identificaron contratos de arrendamiento onerosos que habrían requerido un ajuste a los activos por derecho de uso a la fecha de aplicación inicial.

2.15. Administración de riesgos financieros

Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, de tasa de interés y de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de gestión de capital. Una parte significativa de los productos vendidos por la Compañía la constituyen productos básicos con precios referenciados a índices internacionales y denominados en dólares. Sus costos, sin embargo, están denominados principalmente en pesos. La Gerencia en Colombia no usa derivados para cubrir estos riesgos.

La Dirección de Tesorería de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas corporativas aprobadas. La tesorería identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la Gerencia de la Compañía, aplicando principios y políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

a) Riesgo de mercado

El propósito del proceso de gestión del riesgo de mercado es proteger los flujos de efectivo de la Compañía contra eventos adversos, tales como las fluctuaciones en los tipos de cambio, los precios de las materias primas y las tasas de interés.

La Compañía, a través del Comité Ejecutivo (Comex) y Comité Financiero, analiza los factores de riesgo indicados y define las directrices que contribuyen a mitigar los riesgos identificados, siempre alineadas con las políticas de la Compañía.

b) Riesgo de tasa de cambio

La Compañía adquiere bienes y servicios en el exterior, con lo cual está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del peso colombiano respecto del dólar de los Estados Unidos de América (USD). El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional. El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en otras monedas.

- La tasa de cambio en dólares (USD) al 31 de diciembre del 2025 fue de \$3,757.08 (al 31 de diciembre del 2024 \$4,409.15) por USD 1.
- La tasa de cambio en euros (EUR) al 31 de diciembre del 2025 fue de \$4,412.50 (al 31 de diciembre del 2024 \$4,565.67).

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera contabilizados por su equivalente en miles de pesos:

	Nota	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
		EUR	USD	Equivalente en miles de COP	EUR	USD	Equivalente en miles de COP
Activos corrientes							
Efectivo	3	1	1,213,190	4,558,055	1	363,198	1,601,399
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4	10,127	396,000	1,532,490	-	426,023	1,878,399
Total, activos corrientes		10,128	1,609,190	6,090,545	1	789,221	3,479,798
Pasivos corrientes							
Obligaciones financieras en el exterior	10	-	(1,755,408)	(6,595,208)	-	(3,404,657)	(15,011,645)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	(142,032)	(3,802,293)	(14,912,235)	(266,412)	(15,803,389)	(70,895,864)
Total, pasivos corrientes		(142,032)	(5,557,701)	(21,507,443)	(266,412)	(19,208,046)	(85,907,509)
Posición pasiva neta		(131,904)	(3,948,511)	(15,416,898)	(266,411)	(18,418,825)	(82,427,711)

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes, de la ganancia antes del impuesto a las ganancias, al 31 de diciembre de 2025:

	Cambio en la tasa de cierre	Cambio en la tasa del USD + 4%	Saldo en USD	Saldo en COP	Saldo en COP con USD +/-4%	Efecto sobre la utilidad antes de impuestos
Activo	3,757.08	3,907.36	1,609,190	6,045,856	6,287,690	241,834
Pasivo	3,757.08	3,907.36	5,557,701	20,880,727	21,715,956	(835,229)

La compañía administra el riesgo de tasa de cambio con negociaciones a corto plazo con proveedores y negociación de algunas coberturas para mitigar este riesgo.

c) Riesgo de tasa de interés del valor razonable y flujo de efectivo

La Compañía mantiene su principal endeudamiento con entidades financieras a tasas de interés de mercado, al 31 de diciembre del 2025 las obligaciones financieras equivalen al 35% del total del patrimonio (al 31 de diciembre del 2024 al 23%).

La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones bancarias de la Compañía. A continuación, se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés.

	2025	Tasa de interés promedio	Tasa de interés proyectada	Efecto intereses
Obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2025	319,229,009	16,40%	16,40% +/- 1 pto	3,192,290
Obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2024	218,973,321	16,40%	16,40% +/- 1 pto	2,189,733
Cuentas por pagar (Confirming)	88,758,319	16,08%	16,08% +/- 1 pto	887,583

La compañía evalúa constantemente la evolución de la tasa de interés y vencimiento de sus obligaciones financieras, realizando negociaciones para optimizar las tasas de intereses utilizando diferentes mecanismos de financiación y mitigar este riesgo.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

d) Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, ante lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuo y, en algunos casos, a precios fijos.

e) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se aceptan instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de "A". El Comité de Cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito de acuerdo con los límites fijados por el estudio previo. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad.

No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la gerencia no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por el desempeño de sus contrapartes.

La provisión por deterioro de cuentas por cobrar se registra a un importe que se estima suficiente para cubrir las pérdidas probables.

f) Riesgo de liquidez

Este riesgo se gestiona conforme a la política de gestión de liquidez y endeudamiento, cuyo objetivo es garantizar la disponibilidad de fondos netos suficientes para cumplir con los compromisos financieros sin incurrir en costos adicionales significativos.

El principal método utilizado para la medición y supervisión de la liquidez es la previsión del flujo de caja con un horizonte mínimo de proyección de 12 meses a partir de la fecha de referencia. A través de esta herramienta, la Compañía monitorea sus necesidades de efectivo y evalúa estrategias para mitigar los riesgos asociados a su estructura de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los pasivos financieros de la Compañía consistieron principalmente en deudas con instituciones financieras y cuentas por pagar comerciales las cuales representan una porción significativa de sus obligaciones corrientes.

El 07 de octubre de 2025 la Compañía suscribió un acuerdo con entidades financieras y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en el marco del Proceso de Recuperación Empresarial (PRE), lo que permite mejorar su liquidez en el corto y mediano plazo. Asimismo, la Compañía ha implementado diversas estrategias orientadas a fortalecer su capital de trabajo, estas acciones incluyen la optimización de gestión de pagos a proveedores, la mejora en la gestión de cuentas por cobrar y la estructuración de esquemas de financiamiento más eficientes.

En la siguiente tabla se resumen los vencimientos de los pasivos financieros de la compañía con base en los compromisos de pago:

	Menos de 12 meses	1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Saldo a 31 de diciembre 2025				
Obligaciones financieras	-	31,922,901	287,306,108	319,229,009
Pasivos por arrendamientos	6,302,680	16,718,789	8,824,207	31,845,676
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	266,407,571	-	-	266,407,571
Operaciones con partes relacionadas	46,186,206	-	-	46,186,206
Pasivos por impuestos corrientes	-	25,071,864	19,896,863	44,968,727
	318,896,457	73,713,554	316,027,178	708,637,189

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

	Menos de 12 meses	1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Saldo a 31 de diciembre 2024				
Obligaciones financieras	206,695,593	12,277,728	-	218,973,321
Pasivos por arrendamientos	12,791,496	22,247,193	7,695,907	42,734,596
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	396,892,538	-	-	396,892,538
Operaciones con partes relacionadas	3,882,499	42,667,279	-	46,549,778
	620,262,126	77,192,200	7,695,907	705,150,233

g) Riesgo de gestión de capital

El nivel de endeudamiento sobre el patrimonio de la Compañía se gestiona de acuerdo con las políticas. La Gerencia financiera monitorea y establece los montos máximos de endeudamiento permitidos, con el fin de salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha y generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima.

2.16. Estimados contables críticos

La Gerencia de la Compañía hace supuestos y estimaciones que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichos supuestos y estimaciones son continuamente evaluados con base en experiencias pasadas y otros factores, incluidas las expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros.

Provisión de inventarios

a) Provisión de valor neto de realización

La Compañía crea una provisión para los productos terminados cuyo costo exceda el valor neto de realización, provisionando el valor en exceso.

b) Provisión de lento movimiento

Para los inventarios de baja rotación, la Compañía registra una provisión del 50 % del valor del inventario que no ha tenido movimiento en los últimos 24 meses y la incrementa en 25 % por cada año adicional sin movimiento hasta alcanzar el 100 % del valor del inventario.

c) Provisión de obsoletos

Son inventarios obsoletos de materia prima, productos terminados y almacén aquellos que no puedan ser vendidos o utilizados en la producción normal porque están dañados, fuera de las especificaciones de calidad o fuera de las líneas de producción. La Compañía registra una provisión equivalente al 100 % del costo de los inventarios identificados en esta categoría.

Deterioro de activos no monetarios

La Compañía utiliza su juicio profesional al evaluar la existencia de indicios de deterioro con base en factores internos y externos. Se consideran indicios de deterioro: pérdida del valor del activo por el paso del tiempo o uso, cambios significativos en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado, obsolescencia o deterioro físico, cambios inesperados en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, entre otros.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el importe recuperable resultó mayor al valor en libros de propiedades, planta y equipo, por lo cual se concluyó que no existe deterioro en el valor de estos.

Cambios en las estimaciones y los juicios pueden afectar el monto recuperable, y como consecuencia el reconocimiento o recuperación del deterioro de activos.

Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio en cuanto al nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Costo de abandono de minas

Los costos de abandono de minas nacen de acuerdo con lo establecido en el Código de Minas (Ley 685 del 2001, artículo 209):

Obligaciones en caso de terminación. En todos los casos de terminación del título, el beneficiario estará obligado a hacer las obras y poner en práctica todas las medidas ambientales necesarias para el cierre o abandono de las operaciones y frentes de trabajo. Para el efecto se le exigirá la extensión de la garantía ambiental por 3 años más a partir de la fecha de terminación del contrato.

Para registrar esta provisión se debe tener en cuenta:

- a) Que se reconozca cualquier obligación en la que incurra por desmantelamiento y restauración durante un periodo determinado, como consecuencia de haber llevado a cabo actividades de exploración y explotación de recursos naturales.
- b) Que los pasivos estimados y provisiones incluyan costos estimados asociados al abandono de las instalaciones y facilidades mineras, taponamiento de las minas y la restauración de áreas de las minas de carbón, hierro y caliza; dichos pasivos serán legalizados en el momento de realizar las erogaciones respectivas para el desmantelamiento de minas.
- c) Que el importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Costos de explotación y evaluación de reservas de mineral

Se realizan a partir de la interpretación, actualización geológica y de los recursos, el progreso de los avances de explotación, el sistema de explotación aplicado en cada una de las minas y las demás consideraciones de orden técnico, legal y ambiental, con el fin de establecer la cantidad de materias primas con que actualmente cuenta la Compañía y su clasificación en reservas medidas, indicadas e inferidas.

Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago del impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

Beneficios a empleados

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis utilizadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por pensiones de jubilación.

Contingencias

La Compañía está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios, liquidaciones de impuestos y otras reclamaciones que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La administración y los asesores legales evalúan estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas para decidir sobre los importes reconocidos en estados financieros. Este análisis, el cual puede requerir considerables juicios, incluye procesos legales instaurados en contra de la Compañía y reclamos aún no iniciados. De acuerdo con la evaluación de la administración y las guías establecidas en las NCIF, se han constituido provisiones para cumplir con estos costos cuando se considera que la contingencia es probable y se pueden hacer estimados razonables de dicho pasivo.

La Compañía considera que los pagos requeridos para resolver las cantidades relativas a las reclamaciones, en caso de pérdida, no variarán en forma significativa de los costos estimados y, por lo tanto, no tendrán un efecto adverso material sobre los estados financieros tomados en forma global.

Arrendamientos

La Compañía arrienda almacenes, oficinas, maquinaria y equipos. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como los activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el periodo de arrendamiento, con el fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

a) Pagos variables de arrendamiento

Algunos arrendamientos de bienes contienen condiciones de pagos variables. Las condiciones de pago variables se usan por una variedad de razones, principalmente con el objetivo de obtener eficiencias en costos. Los pagos variables de arrendamiento se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

b) Opciones de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos de la Compañía. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por la Compañía y por el arrendador.

c) Plazos de los arrendamientos

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación.

d) Garantías de valor residual de contratos de arrendamiento

La Compañía no provee garantías de valor residual relacionadas con arrendamientos de equipos.

2.17. Cambios normativos

2.17.1 Normas NIIF® de Contabilidad ("NIIF" o "NIC") nuevas y modificadas que son obligatorias para el año 2025 en Colombia

No hay normas o enmiendas emitidas por el IASB incorporadas por decreto en Colombia que sean obligatorias para su implementación a partir del 1 de enero de 2025.

Normas NIIF® de Contabilidad ("NIIF" o "NIC") nuevas y modificadas que son obligatorias para el año 2024 en Colombia

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022 y son efectivas a partir del 1 de enero de 2024. La Compañía ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

- **NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables**

Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la divulgación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término "políticas contables significativas" por "información material sobre políticas contables". La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.

- **NIC 8 respecto a la definición de estimados contables**

Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son "montos monetarios en estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

- **NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única**

Bajo la enmienda, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y afecta ni beneficio contable ni imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento. Tras las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando el reconocimiento de cualquier activo por impuesto diferido sujeto a los criterios de recuperabilidad en NIC 12.

Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el IASB que aún no están vigentes en Colombia

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no han sido aprobadas por Decreto en Colombia y no están vigentes en Colombia a la fecha de presentación de estos Estados financieros. La compañía no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.¹

Enmiendas a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con convenios financieros – Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del período sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del período sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte). Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos financieros con proveedores. Las enmiendas establecen que se requiere que una entidad revele información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 fue modificada para agregar acuerdos de financiación con proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

Enmienda de la NIIF 16 - Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. Las enmiendas a la NIIF 16 agregan requisitos de medición posteriores para transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine 'pagos de arrendamiento' o 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario podría haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una

¹ En caso la Entidad haya implementado anticipadamente alguna de las abajo listadas, se debe indicar el impacto en nota 2.1. Y en caso haya determinado el impacto previsto por la futura implementación se debe indicar en esta sección.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales en NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa.

Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

Enmienda NIC12 - Impuesto Internacional Reforma: pilar Dos reglas modelo

Las enmiendas modifican el alcance de la NIC 12 para aclarar que la Norma se aplica a los impuestos sobre la renta que surgen de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas modelo del Pilar Dos publicadas por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), incluida la legislación tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas normas.

Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requisitos contables para impuestos diferidos en la NIC 12, de modo que una entidad no reconocería ni revelaría información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la renta del Pilar Dos.

Aplicable desde el 1 de enero de 2023.

Enmiendas a la NIC 21 - Los Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio referente a falta de Intercambiabilidad

Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no es capaz de obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda. Cuando una moneda no es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio de esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones económicas prevalecientes.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es intercambiable con otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable a otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Aplicable desde el 1 de enero de 2025.

Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11

El IASB emitió enmiendas a las siguientes Normas de Contabilidad NIIF como parte de su proceso anual de mejoras.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

- NIIF 1 (Adopción por primera vez): Clarificaciones en la adopción por primera vez de NIIF.
- NIIF 7 (Instrumentos Financieros: Información a revelar): Cambios sobre la información de pérdidas o ganancias por baja en cuentas y riesgo crediticio.
- NIIF 9 (Instrumentos Financieros): Ajustes en la contabilización de instrumentos financieros, incluyendo activos financieros y pasivos por arrendamiento.
- NIIF 10 (Estados Financieros Consolidados): Armonización del texto para determinar si una parte actúa como agente en nombre de un inversor (agente de facto).
- NIC 7 (Estado de Flujos de Efectivo): Simplificación en la información sobre flujos de efectivo entre empresas del grupo.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

Enmienda a NIIF 9 and NIIF 7 – Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

Enmiendas a las NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos que hacen referencia a electricidad de origen renovable

Las enmiendas a la NIIF 9 sobre contratos de electricidad facilitan la contabilidad de los Contratos de Compra de Energía (PPA) renovables, permitiendo a las empresas aplicar la excepción de uso propio y la contabilidad de coberturas para electricidad variable (eólica/solar) al clarificar cómo se manejan los volúmenes y los excedentes, y añaden nuevas revelaciones en NIIF 7 para mejorar la transparencia sobre estos contratos en la transición energética.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIIF 18 – Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos.

La IFRS 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible, proporcionar información reducida al aplicar las IFRS en sus estados financieros.

Una subsidiaria es elegible para la reducción de información a revelar si no tiene

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

responsabilidad pública y su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de divulgación para las subsidiarias que eligen aplicarla.

- Una entidad solo puede aplicar la NIIF 19 si, al final del período sobre el que se informa:
- Es una subsidiaria (esto incluye una matriz intermedia)
- No tiene responsabilidad pública, y
- Su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las IFRS.

Las entidades elegibles pueden aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales. Una matriz intermedia elegible que no aplique la NIIF 19 en su estado financiero consolidado puede hacerlo en sus estados financieros separados.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

2.18. Uniformidad en la presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros están conservadas de un periodo a otro; sin embargo, la Compañía tiene como política analizar la presentación si alguna de las siguientes situaciones se presenta:

- Que surja un cambio en la naturaleza de las actividades de la Compañía o que, en la revisión de sus estados financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación.
- Que una norma o interpretación requiera un cambio en la presentación.
- Que cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implique un cambio en la presentación de los estados financieros del año anterior para efectos comparativos. Esta situación deberá ser revelada en los estados financieros, indicando los elementos reclasificados.

En las partidas de costo de venta y gastos operativos del estado de resultados integrales por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 se realizaron algunas reclasificaciones a nivel de presentación para generar una correcta comparación con el mismo periodo del año 2024 en el rubro de costo de ventas, gastos de administración y gastos de ventas.

Nota 3. Efectivo

El efectivo comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Bancos	41,095,872	40,555,494
Caja	13,983	27,893
Total, efectivo	41,109,855	40,583,387

Todos los bancos en los que la Compañía mantiene sus depósitos cuentan con calificación AAA. Los saldos de efectivo no presentan restricciones.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

No se presentaron transacciones en operaciones de inversión o financiación no monetarias, diferentes a los movimientos relacionados con la cancelación de contratos de arrendamiento que se refleja en la nota 8 a los estados financieros.

La siguiente información indica la composición del efectivo en moneda extranjera:

- USD 1,213,190 al 31 de diciembre del 2025 y USD 363,198 al 31 de diciembre del 2024.
- EUR 1 al 31 de diciembre del 2025 y EUR 1 al 31 de diciembre del 2024.

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
USD	4,558,051	1,601,395
EUR	4	4
Total, efectivo en moneda extranjera	4,558,055	1,601,399

Nota 4. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprenden lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Corriente		
Clientes (1)	211,857,486	183,167,955
Menos - Provisión para pérdida esperada (2)	(3,959,378)	(4,503,423)
Subtotal	207,898,108	178,664,532
Otras cuentas por cobrar (3)	6,246,946	12,175,978
Cuentas por cobrar empleados (4)	165,487	63,654
Subtotal	6,412,433	12,239,632
Total, cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	214,310,541	190,904,164
No corriente		
Otras cuentas por cobrar (3)	42,709,393	39,801,285
Cuentas por cobrar empleados (4)	3,216,546	3,476,258
Total, cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	45,925,939	43,277,543
Total, cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	260,236,480	234,181,707

- (1) La Compañía realiza un análisis del 100 % de sus clientes para clasificarlos de acuerdo con la relevancia tomando en consideración el volumen de acero comprado y el margen de contribución. Después del análisis, se califican en los siguientes grupos:

	Al 31 de diciembre del	
	2025	2024
Grupo 1	162,750,392	143,524,898
Grupo 2	15,797,027	10,336,234
Grupo 3	33,310,067	29,306,823
Total, cuentas por cobrar clientes	211,857,486	183,167,955

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

El análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2025	2024
A vencer	130,262,674	121,470,178
Vencidos a 3 meses	75,157,332	50,382,148
Vencidos de 3 a 6 meses	491,410	2,763,649
Vencidos de 6 a 12 meses	1,183,887	4,527,012
Vencidos mayor a 12 meses	4,762,183	4,024,968
Total, cuentas por cobrar clientes	211,857,486	183,167,955

- (2) Los movimientos de la provisión por deterioro del valor de las cuentas a cobrar de clientes y otras cuentas a cobrar ha sido el siguiente:

Provisión de dudoso recaudo	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Saldo inicial	(4,503,423)	(3,926,422)
Aumento	(1,066,522)	(1,809,408)
Castigos de cartera	85,172	1,090,991
Recuperación	1,525,395	141,416
Saldo provisión	(3,959,378)	(4,503,423)

- (3) Comprende principalmente el saldo por cobrar de títulos mineros por \$41,326,608 (\$42,614,204 al 31 de diciembre del 2024) y anticipos a proveedores. El incremento en el largo plazo está originado por actualización financiera.

La siguiente información muestra la composición de las cuentas por cobrar en moneda extranjera:

- USD 396,000 a 31 de diciembre de 2025 y USD 426,023 a 31 de diciembre de 2024.
- EUR 10,127 a 31 de diciembre de 2025.

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
USD	1,487,804	1,878,399
EUR	44,686	-
Total, otras cuentas por cobrar	1,532,490	1,878,399

- (4) El valor de las cuentas por cobrar a empleados corresponde a préstamos que les ha otorgado la Compañía.

Los préstamos a empleados se actualizan utilizando una tasa del mercado cotizada con entidad bancaria para préstamos con condiciones similares.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

Nota 5. Inventarios, neto

Los inventarios comprenden lo siguiente:

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
Productos terminados		
Productos terminados, manufacturados (1)	30,934,427	44,646,798
Productos terminados, comprados	996,749	1,153,883
Productos terminados, subproductos (2)	46,788,557	51,752,755
Materias primas		
Materias primas, compradas (3)	28,221,212	33,212,695
Materias primas en proceso (4)	7,965,721	7,767,772
Materias primas, manufacturadas (5)	39,314,226	44,591,986
Productos en proceso		
Productos en proceso (6)	9,860,549	13,760,301
Materiales, repuestos e insumos		
Repuestos (7)	50,396,493	41,481,476
Materiales de consumo (8)	14,389,436	8,486,147
Insumos (9)	3,523,862	7,232,832
Subtotal inventarios	232,391,232	254,086,645
Menos - Deterioro de inventarios (10)	(17,882,371)	(19,460,859)
Total, inventarios, neto	214,508,861	234,625,786

- (1) Incluye principalmente inventario de alambrones, barra corrugada y rollos al 31 de diciembre de 2025 por \$7,794,235; \$14,848,723 y \$2,783,028, respectivamente (\$20,756,518; \$10,562,654 y \$8,191,179 al 31 de diciembre de 2024).
- (2) Incluye principalmente inventario de escoria (cementera y fertilizante) y abono fertilizante PT al 31 de diciembre de 2025 por \$44,638,251 y \$1,988,869 respectivamente (\$49,178,271 y \$2,038,034 al 31 de diciembre de 2024).
- (3) Incluye principalmente el valor de los inventarios disponibles de carbones, chatarra y ferroaleaciones al 31 de diciembre de 2025 por \$10,412,996; \$9,777,331; \$ 5,199,504 respectivamente (\$10,176,880; \$8,731,910; \$9,638,001 para 31 de diciembre 2024).
- (4) Incluye principalmente el valor de inventarios de la familia de chatarra en proceso al 31 de diciembre de 2025 por \$ 7,049,213 (\$7,584,642 al 31 de diciembre de 2024).
- (5) Incluye principalmente el valor de los inventarios de coque y mineral de hierro al 31 de diciembre de 2025 por \$6,909,155 y \$25,229,523 respectivamente (\$14,276,010 y \$20,833,376 al 31 de diciembre 2024).
- (6) Incluye principalmente el valor de los inventarios disponibles de palanquilla y productos en proceso de maquilado respectivamente al 31 de diciembre de 2025 \$5,066,094 y \$4,794,455 (\$4,241,030 y \$9,376,048 al 31 diciembre de 2024).
- (7) Incluye principalmente el valor de los inventarios disponibles en repuestos necesarios para el mantenimiento de la planta de producción.
- (8) Incluye principalmente el valor de los inventarios disponibles de materiales de consumo necesarios para la producción, entre ellos, electrodos y explosivos al 31 de diciembre de 2025 por \$ 1,623,462 y \$ 3,966,962 respectivamente (\$1,945,874 y \$2,331,394 al 31 de diciembre de 2024).
- (9) Incluye principalmente el valor de los inventarios disponibles de insumos necesarios para la producción.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

(10) El detalle de deterioro de inventarios se presenta a continuación:

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
Deterioro por obsolescencia	(7,910,430)	(7,868,310)
Deterioro por lento movimiento	(7,973,165)	(7,324,615)
Deterioro por valor neto de realización	(1,998,776)	(4,267,934)
Saldo final	(17,882,371)	(19,460,859)

El movimiento del deterioro de inventarios se presenta a continuación:

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
Saldo inicial	(19,460,859)	(19,530,742)
Disminución	1,578,488	69,883
Saldo final	(17,882,371)	(19,460,859)

Al 31 de diciembre de 2025, la recuperación neta en provisiones corresponde principalmente al efecto generado entre el registro de la provisión de lento movimiento y obsolescencia con la liberación de provisión por de valor neto de realización e ineficiencia operacional.

Nota 6. Impuestos

Los activos y pasivos por impuestos corrientes comprenden lo siguiente:

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
Activos por impuestos, corrientes		
Impuesto de renta y complementarios (1)	43,118,216	43,612,900
Otros impuestos por cobrar	10,081,046	9,809,053
Total, activos por impuestos corrientes	53,199,262	53,421,953
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto al valor agregado	(24,583,753)	(15,301,044)
Impuesto de industria y comercio	(11,622,944)	(11,868,187)
Retenciones en la fuente	(12,068,581)	(11,146,321)
Impuesto de renta y complementarios	-	(120,398)
Regalías por pagar	(2,073,436)	(1,831,290)
Total, pasivos por impuestos corrientes	(50,348,714)	(40,267,240)
Total neto, activo por impuestos corrientes	2,850,548	13,154,713

(1) Los activos por impuestos corresponden principalmente a las autorretenciones de renta aplicadas sobre los ingresos de la Compañía.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

Los activos por impuestos no corrientes comprenden lo siguiente:

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
Activos por impuestos, no corrientes		
Otros impuestos por cobrar (2)	61,478,541	55,900,962
Total, activos por impuestos, no corrientes	61,478,541	55,900,962

- (2) Corresponde principalmente a descuentos tributarios originados por pagos de impuesto al valor agregado (IVA) en inversiones en activos fijos reales productivos, los cuales no tienen vencimiento y podrán ser compensados con pagos futuros de impuesto de renta.

Los pasivos por impuestos no corrientes comprenden lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
Pasivo por impuestos, no corrientes		
Impuesto al valor agregado (3)	(44,968,727)	-
Total, Pasivos por impuestos, no corrientes	(44,968,727)	-

- (3) Corresponde al IVA del segundo bimestre del año 2025 por valor de \$22,896,896 con intereses desde el 16 de mayo al 31 de diciembre por valor de \$1,395,005 y el IVA tercer bimestre del año 2025 por valor de \$20,117,934 con intereses desde el 15 de julio al 31 de diciembre por valor de \$558,892. Para los efectos relacionados con el Proceso de recuperación referirse a la nota 2.2 Bases de preparación.

Impuesto sobre la renta y complementarios

Impuesto sobre la renta

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen la tarifa general del 35% para el impuesto de renta por los años gravables 2025 y 2024, respectivamente. Asimismo, la renta presuntiva no es reconocida como una metodología para establecer el impuesto a la renta para los años gravables 2025 y 2024, por lo tanto, su tarifa es del 0%².

En cuanto a las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017, estas podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. Mientras que el término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Por su parte las pérdidas fiscales determinadas en el impuesto de renta y en el impuesto de renta para la equidad - CREE hasta el 2016, podrán ser compensadas sin límite en el tiempo de manera proporcional anualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el régimen de transición de la ley 1819 de 2016.

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía mantiene pérdidas fiscales de renta y CREE que totalizan \$330,829,324 (\$266,498,723 al 31 de diciembre de 2024). El saldo a 31 de diciembre del 2025 contiene pérdidas originadas a diciembre de 2016 y que podrán ser compensadas con las rentas líquidas ordinarias futuras, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual \$253,320,208.

Los contribuyentes que perciban ingresos por extracción de Hulla Carbón de piedra (CIU 0510) y extracción de Carbón lignito (CIU 0520), deberán liquidar unos puntos adicionales (5%, 10%) cuando el precio promedio del año gravable se encuentre dentro de ciertos percentiles respecto del promedio de precios mensuales de los 120 meses anteriores al año objeto de declaración y la renta líquida gravable supere 50.000 UVT. (\$2,489,950000; año 2025).

² Inciso 2 del artículo 188 del Estatuto Tributario

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

Las personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta, (salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país), deben calcular la Tasa Mínima de Tributación, y adicionar un impuesto en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes (utilidad depurada). Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo, en caso de que sus estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que sus estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que sus estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que sus estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2025 y 2024.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

Reforma tributaria

El 13 de diciembre del 2022 se sancionó la Ley 2277 del 2022. Dentro de los cambios más representativos se encuentran:

- a) Establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- b) Es deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas y pagadas durante el año o periodo gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta) y siempre que sean pagados previo a la presentación inicial del impuesto sobre la renta. Será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta y siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor.
- c) Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35 %) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente, se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).
- d) Los dividendos decretados con cargo a utilidades del año 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017, 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.
- e) Los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), no son deducibles, estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario del 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT).
- f) Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- g) La Ley 2277 de 2022 eliminó la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la forma de pago (dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables en la exploración y explotación de recursos naturales no renovables, no obstante la Corte Constitucional mediante Sentencia C-489 de 2023 declaró inexecutable dicho artículo, por lo tanto, esta clase de regalías resultan deducibles en la medida que cumplan con los requisitos del artículo 107 del Estatuto Tributario.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

- h) El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, que adiciono el párrafo 6° al artículo 240 del Estatuto Tributario en lo relativo a la Tasa Mínima de Tributación, ha sido objeto de demandas por inconstitucionalidad, durante el año 2024, la Corte Constitucional mediante las Sentencias C-219 de junio 12 de 2024, y C-488 de noviembre 21 de 2024, determinó que esta norma cumple con los principios de la Constitución Nacional y con ello la declara exequible.
- i) El Consejo de Estado mediante auto 28920 del 3 de julio de 2025, levanta la suspensión provisional del numeral 12 del concepto DIAN No. 100208192-202 de marzo de 2024, el cual establece la necesidad de efectuar el cálculo de la tasa de tributación depurada (TTD) en Compañías que presenten pérdida contable.

Medidas Tributarias para hacer Frente a la Emergencia Económica – El Gobierno adoptó algunas medidas tributarias para conjurar la Emergencia Económica mediante el Decreto 1474 del 29 de diciembre de 2025 para atender los gastos del Presupuesto General de la Nación en el marco del Estado de Emergencia declarado en el Decreto 1390 de 2025, que principalmente incluye modificaciones a los tributos de las Compañías sobre el Impuesto sobre la renta para instituciones financieras con una sobretasa del 15% y compañías del sector de hidrocarburos donde las regalías no constituyen costo o deducción en la determinación del impuesto.

El impuesto sobre las ventas (IVA) para el año 2026 extiende su aplicación para los juegos de suerte y azar operados exclusivamente por internet, amplía la causación del impuesto sobre envíos de tráfico postal, entre otros. Igualmente, se incrementa el Impuesto al consumo sobre vehículos al 19%, y se ajustan las tarifas para licores, vinos y aperitivos, entre otros.

Adicionalmente, se habilitan alivios tributarios transitorios, tales como: reducción de sanciones e intereses para obligaciones en mora (interés 4,5% y sanción 15%) con plazo hasta el 31 de marzo de 2026; mecanismos para omisión/corrección de declaraciones y obligaciones formales con sanción 15% y sin intereses hasta el 30 de abril de 2026; conciliación contencioso administrativa con reducción entre 70% y 85% hasta el 31 de mayo de 2026; y normalización tributaria (activos omitidos/pasivos inexistentes) con tarifa 19% hasta el 31 de julio de 2026.

La Corte Constitucional, mediante el Auto 082 del 29 de enero de 2026, suspendió provisionalmente tanto el decreto matriz como los decretos que lo desarrollaron.

Impuesto temporal al patrimonio - Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, mediante el Decreto Legislativo No. 0173 del 24 de febrero de 2026, expedido en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Gobierno Nacional, se estableció un impuesto temporal al patrimonio para la vigencia 2026, aplicable a personas jurídicas con un patrimonio líquido fiscal igual o superior a 200.000 UVT (COP \$10,474,800,000) al 1 de marzo de 2026, a una tarifa general del 0,5% y del 1,6% para sectores financiero/asegurador/reasegurador y extractivo.

De conformidad con lo dispuesto en dicho decreto, el impuesto se causa por la posesión de patrimonio líquido al 1 de marzo de 2026 y debe ser pagado en dos cuotas iguales el 1 de abril de 2026 y el 4 de mayo de 2026.

A la fecha de autorización para la emisión de los presentes estados financieros, la Administración se encuentra evaluando los efectos que la aplicación de este impuesto podría tener sobre la situación financiera, el desempeño y los flujos de efectivo de la Compañía. En atención a la naturaleza y alcance del tributo, la Administración considera que se trata de un hecho potencialmente material para los estados financieros del ejercicio 2026. En consecuencia, los impactos definitivos, así como su reconocimiento contable, serán determinados y reflejados en los estados financieros del periodo en que el impuesto se cause, de conformidad con el marco técnico normativo aplicable.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Impuesto sobre la renta		
Impuesto corriente	-	(120,398)
Impuesto diferido	11,100,627	26,415,634
Total, impuesto sobre la renta	11,100,627	26,295,236

Impuesto corriente

Impuesto por tasa mínima de tributación: De acuerdo con el Parágrafo 6° del artículo 240 del Estatuto Tributario, se establece la Tasa Mínima de Tributación para los contribuyentes del impuesto de renta. Esta tasa mínima se denominará tasa de tributación depurada (TTD), la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y será del resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD). Para los años 2025 y 2024, la Compañía no realizó el cálculo debido a que generó pérdida fiscal.

A continuación, se presenta la conciliación entre la presenta la conciliación entre la pérdida contable antes de impuestos y la pérdida fiscal:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Pérdida antes de provisión para impuesto sobre la renta	(54,624,096)	(81,209,229)
Efectos impositivos de:		
Ingresos no gravables. Recuperación de provisiones (1)	(7,025,402)	(22,216,418)
Ingresos no gravables. Arrendamiento financiero (1)	(9,708,742)	(8,829,315)
Ingresos no gravables. Ajuste calculo actuarial (1)	(2,683,555)	(11,672,608)
Ingresos no gravables. (1)	(281,061)	(13,465,318)
Gastos no deducibles. Depreciación y Amortización (2)	48,309,151	40,049,035
Gastos (ingreso) no deducibles. Diferencia en cambio no realizada (2)	(4,206,808)	6,511,467
Gastos no deducibles (2)	19,414,197	22,308,548
(Pérdida) fiscal	(10,806,316)	(68,523,838)
Rentas exentas	-	-
(Pérdida) fiscal	(10,806,316)	(68,523,838)
Tasa de impuesto	35%	35%
Impuesto de renta	-	-
Impuesto de renta ganancia ocasional	-	120,398
Total, gasto de impuesto sobre la renta	-	120,398

- (1) Ajustes relacionados principalmente con la diferencia del cálculo actuarial y contratos de arrendamiento financiero.
- (2) Ajustes relacionados principalmente con diferencia en depreciación y amortización y rechazo del 50% de gravamen a movimiento financiero.

Precios de transferencia

A la fecha, la Compañía no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el período 2025; sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante los años 2024 y 2023, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en la declaración de renta del periodo 2025.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

Impuesto diferido

El impuesto diferido comprende lo siguiente:

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
Activo - Impuesto diferido	131,592,580	130,374,968
Pasivo - Impuesto diferido	(207,008,767)	(218,407,358)
Total, pasivo por impuestos diferidos	(75,416,187)	(88,032,390)

El activo por impuestos diferidos comprende lo siguiente:

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
Detalle del impuesto diferido activo		
Pérdidas fiscales	119,572,474	117,257,722
Proveedores	4,961,798	4,999,742
Cuentas y documentos por cobrar	7,054,167	6,243,129
Inventarios	-	1,874,375
Obligaciones financieras	4,141	-
Total, impuesto diferido activo	131,592,580	130,374,968
Detalle del impuesto diferido pasivo		
Propiedades, planta y equipo	(182,052,772)	(195,357,024)
Pasivos por provisiones	(9,352,971)	(10,660,440)
Otros activos no financieros	(10,487,451)	(10,499,920)
Arrendamientos	(5,115,573)	(1,889,974)
Total, impuesto diferido pasivo	(207,008,767)	(218,407,358)
Total, impuesto diferido neto	(75,416,187)	(88,032,390)

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el año son los siguientes:

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
Saldos al 1° de enero	(88,032,390)	(105,242,593)
Crédito al estado de resultados	11,100,627	26,415,635
Crédito (cargo) a los otros resultados integrales	1,515,576	(9,205,432)
Saldo final	(75,416,187)	(88,032,390)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el año son los siguientes:

	Pérdidas fiscales	Pasivos por provisiones	Inventarios	Cuentas y documentos por cobrar	Proveedores	Obligaciones financieras	Otros activos	Total
Impuestos diferidos activos								
Saldo al 1,° de enero del 2024	94,512,385	3,868,967	3,110,756	7,866,177	3,499,464	-	1,454	112,859,203
(Cargo) Crédito al estado de resultados	22,745,337	(3,868,967)	(1,236,381)	(1,251,204)	1,500,278	-	(1,454)	17,887,609
(Cargo) crédito a los otros resultados integrales	-	-	-	(371,844)	-	-	-	(371,844)
Saldo al 31 de diciembre del 2024	117,257,722	-	1,874,375	6,243,129	4,999,742	-	-	130,374,968
(Cargo) Crédito al estado de resultados	2,314,752	-	(1,874,375)	439,194	(37,944)	4,141	-	845,768
(Cargo) Crédito a los otros resultados integrales	-	-	-	371,844	-	-	-	371,844
Saldo al 31 de diciembre del 2025	119,572,474	-	-	7,054,167	4,961,798	4,141	-	131,592,580

	Propiedades, planta y equipo	Otros activos no financieros	Pasivos por provisiones	Arrendamientos	Otros pasivos	Total
Impuestos diferidos pasivos						
Saldo al 1,° de enero del 2024	(206,506,379)	(10,499,920)	-	(694,793)	(400,704)	(218,101,796)
(Cargo) Crédito al estado de resultados	11,149,355	-	(1,826,852)	(1,195,181)	400,704	8,528,026
(Cargo) crédito a los otros resultados integrales	-	-	(8,833,588)	-	-	(8,833,588)
Saldo al 31 de diciembre del 2024	(195,357,024)	(10,499,920)	(10,660,440)	(1,889,974)	-	(218,407,358)
(Cargo) Crédito al estado de resultados	13,304,252	12,469	1,307,469	(4,369,331)	-	10,254,859
(Cargo) crédito a los otros resultados integrales	-	-	-	1,143,732	-	1,143,732
Saldo al 31 de diciembre del 2025	(182,052,772)	(10,487,451)	(9,352,971)	(5,115,573)	-	(207,008,767)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique lo contrario.

Nota 7. Propiedades, planta y equipo, neto

Las propiedades, planta y equipo comprenden lo siguiente:

Propiedades, planta y equipo	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
Costo	2,467,867,082	2,406,820,329
Depreciación	(1,224,390,666)	(1,124,982,374)
Total, propiedades, planta y equipo	1,243,476,416	1,281,837,955

Al 31 de diciembre del 2025	Costo	Depreciación (2)	Costo neto
Terrenos	180,140,294	-	180,140,294
Proyectos en curso (1)	90,968,170	-	90,968,170
Construcciones y edificaciones	293,948,298	(83,967,054)	209,981,244
Maquinaria y equipo	1,756,795,410	(1,052,861,831)	703,933,579
Flota y equipo de transporte	4,754,040	(2,579,029)	2,175,011
Equipo férreo	13,414,450	(12,864,611)	549,839
Muebles y enseres	2,651,020	(2,487,075)	163,945
Equipo de cómputo y comunicaciones	6,465,411	(4,809,725)	1,655,686
Plantaciones	14,789,421	(671,880)	14,117,541
Minas y canteras (3)	103,940,568	(64,149,461)	39,791,107
Total, propiedades, planta y equipo	2,467,867,082	(1,224,390,666)	1,243,476,416

Al 31 de diciembre del 2024	Costo	Depreciación (2)	Costo neto
Terrenos	178,049,905	-	178,049,905
Proyectos en curso (1)	64,611,928	-	64,611,928
Construcciones y edificaciones	290,587,093	(74,982,554)	215,604,539
Maquinaria y equipo	1,729,869,577	(970,949,459)	758,920,118
Flota y equipo de transporte	3,809,008	(2,533,093)	1,275,915
Equipo férreo	13,414,450	(12,322,267)	1,092,183
Muebles y enseres	2,656,710	(2,471,872)	184,838
Equipo de cómputo y comunicaciones	5,836,459	(4,367,884)	1,468,575
Plantaciones	14,789,421	(662,097)	14,127,324
Minas y canteras (3)	103,195,778	(56,693,148)	46,502,630
Total, propiedades, planta y equipo	2,406,820,329	(1,124,982,374)	1,281,837,955

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Los movimientos al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 del costo y depreciación de propiedades planta y equipo se presentan a continuación:

	Terrenos	Proyectos en curso (1)	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Flota y equipo de transporte	Equipo férreo	Muebles y enseres	Equipo de cómputo y comunicaciones	Plantaciones	Minas y canteras (3)	Total
Saldo costo a 31 diciembre 2024	178,049,905	64,611,928	290,587,093	1,729,869,577	3,809,008	13,414,450	2,656,710	5,836,459	14,789,421	103,195,778	2,406,820,329
Adiciones	-	62,039,570	-	-	-	-	-	-	-	-	62,039,570
Capitalizaciones	2,007,128	(35,183,388)	3,230,730	27,430,918	945,032	-	-	652,821	-	744,790	(171,969)
Bajas (2)	-	-	-	(2,375,971)	-	-	(3,073)	(64,328)	-	-	(2,443,372)
Traslados y Reclasificaciones	83,261	(499,940)	130,475	1,870,886	-	-	(2,617)	40,459	-	-	1,622,524
Total, costo a 31 de diciembre 2025	180,140,294	90,968,170	293,948,298	1,756,795,410	4,754,040	13,414,450	2,651,020	6,465,411	14,789,421	103,940,568	2,467,867,082
Saldo depreciación acumulada a 31 diciembre 2024	-	-	(74,982,554)	(970,949,459)	(2,533,093)	(12,322,267)	(2,471,872)	(4,367,884)	(662,097)	(56,693,148)	(1,124,982,374)
Depreciación (2)	-	-	(8,984,952)	(83,712,901)	(45,936)	(542,344)	(19,120)	(506,052)	(9,783)	(7,456,313)	(101,277,401)
Bajas (2)	-	-	-	1,800,529	-	-	2,919	64,151	-	-	1,867,599
Traslados y Reclasificaciones	-	-	452	-	-	-	998	60	-	-	1,510
Total, depreciación acumulada a 31 de diciembre	-	-	(83,967,054)	(1,052,861,831)	(2,579,029)	(12,864,611)	(2,487,075)	(4,809,725)	(671,880)	(64,149,461)	(1,224,390,666)
Saldo a 31 de diciembre 2025	180,140,294	90,968,170	209,981,244	703,933,579	2,175,011	549,839	163,945	1,655,686	14,117,541	39,791,107	1,243,476,416

	Terrenos	Proyectos en curso (1)	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Flota y equipo de transporte	Equipo férreo	Muebles y enseres	Equipo de cómputo y comunicaciones	Plantaciones	Minas y canteras (3)	Total
Saldo costo a 31 diciembre 2023	174,542,708	119,889,692	278,617,030	1,602,162,929	3,134,148	13,414,450	2,645,175	4,963,714	14,789,421	89,774,006	2,303,933,273
Adiciones	-	82,177,065	-	92,374	-	-	-	-	-	-	82,269,439
Capitalizaciones	1,792,635	(137,454,829)	11,970,063	119,919,893	839,576	-	58,743	907,780	-	1,812,379	(153,760)
Bajas (2)	(419,822)	-	-	(199,862)	(164,716)	-	(47,208)	(35,035)	-	-	(866,643)
Traslados y Reclasificaciones	2,134,384	-	-	7,894,243	-	-	-	-	-	11,609,393	21,638,020
Total, costo a 31 de diciembre 2024	178,049,905	64,611,928	290,587,093	1,729,869,577	3,809,008	13,414,450	2,656,710	5,836,459	14,789,421	103,195,778	2,406,820,329
Saldo depreciación acumulada 31 de diciembre 2023	-	-	(66,978,324)	(898,595,296)	(2,670,283)	(11,664,075)	(2,499,473)	(3,867,605)	(655,598)	(51,064,556)	(1,037,995,210)
Depreciación (2)	-	-	(8,004,230)	(69,659,846)	(27,526)	(658,192)	(17,446)	(534,826)	(6,499)	(5,628,592)	(84,537,157)
Bajas (2)	-	-	-	179,033	164,716	-	45,047	34,547	-	-	423,343
Traslados y Reclasificaciones	-	-	-	(2,873,350)	-	-	-	-	-	-	(2,873,350)
Total, depreciación acumulada a 31 de diciembre 2024	-	-	(74,982,554)	(970,949,459)	(2,533,093)	(12,322,267)	(2,471,872)	(4,367,884)	(662,097)	(56,693,148)	(1,124,982,374)
Saldo a 31 de diciembre 2024	178,049,905	64,611,928	215,604,539	758,920,118	1,275,915	1,092,183	184,838	1,468,575	14,127,324	46,502,630	1,281,837,955

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique otra cosa.

- (1) Al 31 de diciembre de 2025, los activos en curso corresponden principalmente a la planta de indura, la planta de gases y la planta de tratamiento de aguas residuales.

Al 31 de diciembre de 2024, los activos en curso corresponden principalmente a la parada del alto horno, planta de gases, y a la inversión en control de emisiones medioambientales.

- (2) Al 31 de diciembre de 2025 el cargo a resultado producto de la depreciación es de \$ 101,277,401; las bajas realizadas durante el periodo con efecto en el resultado de \$575,773.

Al 31 de diciembre de 2024 el cargo a resultado producto de la depreciación es de \$84,537,157; las bajas realizadas durante el periodo con efecto en el resultado de \$423,300.

Activos en Garantía según acuerdos pactados con la firma del PRE (Ver nota 1)

- Terrenos y construcciones de Hacienda Belencito
- Maquinaria y equipo (tren Morgan).
- Para Davivienda: garantía mobiliaria sobre el Sector B caliza siderúrgica TM 11387, con un factor de cobertura de 1,962 por entidad.
- Requiere saneamiento previo de áreas y cancelación de hipotecas antiguas.

- (3) El siguiente es el movimiento de minas y canteras para el año terminado el 31 de diciembre de 2025:

Minas y canteras	Desarrollo minero	Abandono de minas	Total
Costo			
Costo al 31 de diciembre de 2024	41,924,750	61,271,028	103,195,778
Capitalizaciones y Adiciones	744,790	-	744,790
Costo al 31 de diciembre de 2025	42,669,540	61,271,028	103,940,568
Amortizaciones			
Al 31 de diciembre de 2024	(17,702,204)	(38,990,944)	(56,693,148)
Amortizaciones	(2,845,204)	(4,611,109)	(7,456,313)
Al 31 de diciembre de 2025	(20,547,408)	(43,602,053)	(64,149,461)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	22,122,132	17,668,975	39,791,107

El siguiente es el movimiento de minas y canteras para el año terminado el 31 de diciembre de 2024:

Minas y canteras	Desarrollo minero	Abandono de minas	Total
Costo			
Costo al 31 de diciembre de 2023	28,502,978	61,271,028	89,774,006
Capitalizaciones y Adiciones	1,812,379	-	1,812,379
Traslados y Reclasificaciones	11,609,393	-	11,609,393
Costo al 31 diciembre de 2024	41,924,750	61,271,028	103,195,778
Amortizaciones			
Al 31 de diciembre de 2023	(14,857,000)	(36,207,556)	(51,064,556)
Amortizaciones	(2,845,204)	(2,783,388)	(5,628,592)
Al 31 de diciembre de 2024	(17,702,204)	(38,990,944)	(56,693,148)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	24,222,546	22,280,084	46,502,630

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique otra cosa.

Nota 8. Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos

Los activos por derecho de uso comprenden lo siguiente:

	A 31 de diciembre de	
	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Inmuebles	15,336,722	15,873,108
Maquinaria y equipo	31,463,093	33,588,888
Vehículos	594,622	763,186
Total, activos por derecho de uso (1)	47,394,437	50,225,182

El pasivo generado por el arrendamiento de los derechos de uso comprende lo siguiente:

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
Pasivo por arrendamiento, corriente		
Inmuebles	1,977,270	1,683,246
Maquinaria y equipo	4,119,780	10,930,127
Vehículos	205,630	178,123
Total, pasivo por arrendamiento, corriente	6,302,680	12,791,496
Pasivo por arrendamiento, no corriente		
Inmuebles	16,087,931	16,628,748
Maquinaria y equipo	9,074,427	12,728,083
Vehículos	380,638	586,269
Total, pasivo por arrendamiento, no corriente	25,542,996	29,943,100
Total, pasivo por arrendamiento (2)	31,845,676	42,734,596

(1) Los movimientos por el año terminado el 31 de diciembre de los 2025 de los activos por derechos de uso comprenden:

	Inmuebles	Maquinaria y equipo	Vehículos	Total
Saldo al 1 de enero del 2025	15,873,108	33,588,888	763,186	50,225,182
Amortización	(2,675,292)	(3,160,262)	(168,564)	(6,004,118)
Ajuste incremento IPC	1,154,622	-	-	1,154,622
Nuevos contratos	828,396	1,502,109	-	2,330,505
Mejoras en propiedad ajena	155,888	-	-	155,888
Anticipos de leasing	-	(404,908)	-	(404,908)
Ajuste de contratos	-	(62,734)	-	(62,734)
Saldo al 31 de diciembre del 2025	15,336,722	31,463,093	594,622	47,394,437

Los movimientos por el año terminado el 31 de diciembre del 2024 de los activos por derechos de uso comprenden:

	Inmuebles	Maquinaria y equipo	Vehículos	Total
Saldo al 1 de enero del 2024	14,454,012	33,857,722	-	48,311,734
Amortización	(2,168,639)	(3,684,197)	(79,634)	(5,932,470)
Ajuste de contratos	(1,887,770)	(2,060,754)	-	(3,948,524)
Incremento IPC	2,327,176	-	-	2,327,176
Nuevos contratos	1,981,499	10,092,103	842,820	12,916,422
Reclasificación a PPyE	-	(5,020,893)	-	(5,020,893)
Mejoras en propiedad ajena	1,166,830	-	-	1,166,830
Anticipos de leasing	-	404,907	-	404,907
Saldo al 31 de diciembre del 2024	15,873,108	33,588,888	763,186	50,225,182

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique otra cosa.

(2) Los movimientos por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2025 del pasivo por arrendamientos comprenden:

	Inmuebles	Maquinaria y equipo	Vehículos	Total
Saldo al 1 de enero del 2025	18,311,994	23,658,210	764,392	42,734,596
Pagos realizados	(4,458,788)	(9,494,801)	(263,513)	(14,217,102)
Ajuste incremento IPC	1,154,622	-	-	1,154,622
Intereses registrados	2,228,977	1,870,078	85,389	4,184,444
Nuevos contratos	828,396	1,797,805	-	2,626,201
Ajustes contratos	-	(69,676)	-	(69,676)
Anticipos de leasing	-	(404,908)	-	(404,908)
Actualización financiera	-	(4,162,501)	-	(4,162,501)
Saldo al 31 de diciembre del 2025	18,065,201	13,194,207	586,268	31,845,676

Los movimientos por el año terminado el 31 de diciembre del 2024 del pasivo por arrendamientos comprenden:

	Inmuebles	Maquinaria y equipo	Vehículos	Total
Saldo al 1 de enero del 2024	17,923,151	23,855,719	-	41,778,870
Intereses registrados	2,262,630	1,493,774	42,018	3,798,422
Ajustes contratos	(2,320,480)	(2,406,041)	-	(4,726,521)
Ajuste incremento IPC	2,327,176	-	-	2,327,176
Pagos realizados	(3,861,982)	(10,057,339)	(120,446)	(14,039,767)
Nuevos contratos	1,981,499	11,556,367	842,820	14,380,686
Anticipos de leasing	-	404,907	-	404,907
Actualización financiera	-	(1,537,738)	-	(1,537,738)
Variación cambiaria	-	348,561	-	348,561
Saldo al 31 de diciembre del 2024	18,311,994	23,658,210	764,392	42,734,596

La siguiente tabla resume los vencimientos de los pasivos por arrendamiento de la compañía en función de los contratos vigentes así:

	Menos de 12 meses	1 a 5 años	Mas de 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2025	6,302,680	16,718,789	8,824,207	31,845,676
Al 31 de diciembre de 2024	12,791,496	22,247,193	7,695,907	42,734,596

Nota 9. Activos intangibles

Los intangibles comprenden lo siguiente

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
Derechos patrimoniales de autor	530,000	1,060,000
Software	273,377	586,166
Total	803,377	1,646,166

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique otra cosa.

El movimiento de los intangibles comprende lo siguiente:

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
Saldo inicial	1,646,166	2,418,625
Adiciones de software	171,969	153,760
Amortización acumulada	(1,014,758)	(926,219)
Costo neto	803,377	1,646,166

Nota 10. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras comprenden lo siguiente:

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
Obligaciones financieras, corrientes		
Obligaciones financieras pagarés (1)	-	206,695,593
Total obligaciones financieras, corrientes	-	206,695,593
Obligaciones financieras, no corrientes (1)	319,229,009	12,277,728
Total obligaciones financieras, no corrientes	319,229,009	12,277,728
Total obligaciones financieras	319,229,009	218,973,321

(1) Obligaciones financieras:

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
Obligaciones financieras, corrientes		
Banco Davivienda	-	69,889,865
Banco Bogotá	-	49,074,403
Banco de Santander	-	46,415,726
Banco Bladex	-	15,011,644
Banco Agrario	-	9,844,693
Banco Itaú	-	7,244,547
Bancolombia	-	5,000,000
Banco de Occidente	-	600,000
Intereses Obligaciones	-	3,614,715
Total, obligaciones financieras, corrientes	-	206,695,593
Banco Davivienda	109,851,723	-
Banco de Bogotá	56,108,099	2,433,034
Banco Santander	51,220,314	-
Bancolombia	48,235,672	-
Banco Agrario	16,407,822	9,844,694
Banco Itaú	13,150,916	-
Banco Bladex	6,267,869	-
Intereses Obligaciones	17,986,594	-
Total, obligaciones financieras, no corrientes	319,229,009	12,277,728
Total, obligaciones financieras	319,229,009	218,973,321

Las tasas de interés que las entidades financieras otorgaron a la Compañía oscilaron entre 10,92% y 14,04%, efectivo anual durante el año 2025 antes de la firma del PRE (11,71% y 17,96%, efectivo anual para el año 2024). Referente a la clasificación de las obligaciones financieras referirse a lo establecido en el proceso de recuperación empresarial ver nota 1.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique otra cosa.

Obligaciones de hacer y no hacer (covenants) -

El proceso de organización empresarial está sujeto a obligaciones de hacer y no hacer, las cuales son probadas de manera anual al 31 de diciembre de cada año. Entre dichas obligaciones, están las siguientes:

- Honrar obligaciones post-acuerdo
- Mantener póliza TRDM endosada, con lucro cesante de hasta USD\$ 90 millones
- Suministrar información semestral y anual
- CAPEX: Revisor Fiscal certificar anualmente inversiones
- Endeudamiento adicional: Limite anual \$30,000 millones (plazo 12 meses)
- No repartir utilidades/dividendos/ préstamos a accionistas
- No realizar transacciones con partes relacionadas bajo términos distintos a los de mercado..Informar cambio de control (aprobación unánime del Comité), genera pago total del saldo del acuerdo.
- Capitalizar el pasivo de Grupo Trinity y Structure Asset Management.

Obligaciones de hacer y no hacer - El préstamo está sujeto a obligaciones de hacer y no hacer, las cuales son probadas de manera semi anual al corte del 30 de junio y del 31 de diciembre de cada año. Entre dichas obligaciones, está cumplir con la razón financiera de apalancamiento (ver nota 2.2 Proceso de Recuperación Empresarial - PRE). La compañía ha cumplido con esta obligación al cierre del 2025.

La siguiente información indica la composición de obligaciones financieras en moneda extranjera:

- USD 1,755,408 al 31 de diciembre de 2025 y USD 3,404,657 al 31 de diciembre de 2024.

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
USD	6,595,208	15,011,643
Total obligaciones financieras en moneda extranjera	6,595,208	15,011,643

El vencimiento de las obligaciones financieras se presenta a continuación:

	Menos de 12 meses	1 a 5 años	Mas de 5 años	Total
Al 31 de diciembre 2025 (Ver nota 1)	-	36,359,594	282,869,415	319,229,009
Al 31 de diciembre 2024	206,695,593	12,277,728	-	218,973,321

Nota 11. Provisiones por beneficios a empleados

Las provisiones por beneficios a empleados comprenden lo siguiente:

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
Corriente		
Prestaciones sociales y bonificaciones	8,240,760	7,442,980
Cesantías consolidadas	7,640,594	6,967,743
Vacaciones consolidadas	3,605,524	3,286,865
Sueldos por pagar	1,414,389	1,361,121
Intereses sobre cesantías	990,282	908,197
Total provisiones por beneficios a empleados, corrientes	21,891,549	19,966,906

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique otra cosa.

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
No corriente		
Valor presente de planes de pensiones (1)	167,448,393	167,107,911
Valor razonable de activos del plan de pensiones (2)	(98,009,398)	(109,755,376)
Total provisiones por beneficios a empleados, no corrientes	69,438,995	57,352,535

(1) El movimiento del valor presente de planes de pensiones comprende lo siguiente:

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
Al 1,º de enero	167,107,911	196,448,251
Costos financieros reconocidos en el estado de resultados (nota 22)	18,668,898	18,183,795
Ganancias (pérdidas) actuariales reconocidas en otros resultados integrales	4,330,217	(25,238,820)
Beneficios pagados	(22,658,633)	(22,285,315)
Al 31 de diciembre	167,448,393	167,107,911

Las premisas actuariales usadas fueron las siguientes:

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
Tasa de descuento	13,00%	12,00 %
Tasa de inflación (1)	3,00%	3,00 %
Aumentos de planes de pensión futuros (1)	3,00%	3,00 %
Número de personas cobijadas	2,718	2,837

La tasa de inflación para la situación financiera del año fiscal que terminó el 31 de diciembre del 2025 fue de 5,10 % el primer año; y 3,00 % del segundo año en adelante.

A 31 de diciembre del 2025
Impactos en obligaciones de beneficios definidos

Análisis de sensibilidad	Cambios en las premisas	Incremento en asunción	Decremento en asunción
	Tasa de descuento	1 %	Decremento 12,50%
Incrementos pensionales	1 %	Incremento 3,50%	Decremento 2,50%
Expectativa de vida	1 año	Incremento 2,87%	Decremento 2,72 %

31 de diciembre del 2024
Impactos en obligaciones de beneficios definidos

Análisis de sensibilidad	Cambios en las premisas	Incremento en asunción	Decremento en asunción
	Tasa de descuento	9,75 %	Decremento 11,50 %
Incrementos pensionales	3,00 %	Incremento 3,50 %	Decremento 2,50 %
Expectativa de vida	1 año	Incremento 3,16 %	Decremento 2,69%

(2) Los activos del patrimonio autónomo comprenden lo siguiente:

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
Derechos fiduciarios	66,597,353	65,692,253
Inversiones	30,271,293	38,826,050
Cuentas bancarias	1,136,559	5,097,249
Otros	4,193	139,824
Total activos del plan de pensiones	98,009,398	109,755,376

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique otra cosa.

El movimiento del activo por el plan de pensiones comprende lo siguiente:

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
Activos del plan de pensiones		
Al 1,° de enero	109,755,376	104,854,782
(Disminución) aumento de los activos del plan	(11,662,717)	7,034,978
Predios devueltos	(83,261)	(2,134,384)
Al 31 de diciembre	98,009,398	109,755,376

La Compañía, en cumplimiento de las normas fiscales vigentes, ha realizado un cálculo de su pasivo por pensiones de acuerdo con el Decreto 2783 del 2001, El resultado de este cálculo al 31 de diciembre del 2025 fue de \$212,090,707 (\$213,396,887 al 31 de diciembre del 2024), Este pasivo aplica solo para efectos fiscales.

Reforma Laboral

El 25 de junio de 2025, el Gobierno Nacional sancionó la Ley 2466, mediante la cual se adoptó la Reforma Laboral que modificó el Código Sustantivo del Trabajo. Los principales efectos de la reforma laboral entraron en vigor a partir del mes de julio de 2025. A continuación se detallan los principales cambios:

Contrato a término indefinido: Este tipo de contrato aplica como regla general de vinculación de los trabajadores. Asimismo, retoma el deber del trabajador para que presente su renuncia con al menos 30 días calendario de antelación para que el empleador pueda proveer el reemplazo. Sin embargo, en ningún caso podrá pactarse sanción alguna para el trabajador que omita efectuar el preaviso en dicho término.

Contrato a término fijo y por duración de la obra o labor: Para este tipo de contratos se estipula que deberán celebrarse por escrito, por un término no mayor a 4 años (en el caso a término fijo) o por lo que dure la ejecución de la obra o labor determinada (en el caso de los contratos por duración de la labor). La normatividad para los contratos a término fijo dispone que el número de contratos celebrados bajo esta modalidad no podrán renovarse indefinidamente.

Contrato de aprendizaje: Se establece que este tipo de contrato es de carácter especial, de término fijo no superior a 3 años, regido por las normas del Código Sustantivo del Trabajo. Adicionalmente, para este tipo de contrato la normatividad extiende los beneficios del trabajador en relación con el apoyo de sostenimiento, prestaciones y seguridad social de acuerdo con la etapa de formación ya sea electiva, práctica o dual.

Otros Asuntos: Desde el pasado 25 de diciembre de 2025, se ajustó la jornada laboral donde el trabajo diurno se realiza en el período comprendido entre 6:00 a.m. y 7:00 p.m., y el trabajo nocturno se realiza en el período comprendido entre 7:00 p.m. y 6:00 a.m.; por lo cual desde esos horarios aplican los recargos nocturnos a todos los tipos de contrato laboral.

Adicionalmente, la jornada máxima legal es de 8 horas diarias y 42 horas semanales, distribuibles entre 5 o 6 días a la semana. El recargo por trabajo en días de descanso y festivos debe remunerarse con un recargo del 100% sobre el salario ordinario, el cual será implementado de manera gradual desde julio de 2025 fue del 80%, en julio de 2026 será del 90% y en julio de 2027 del 100%.

Finalmente, la Reforma incluye la obligatoriedad por parte de los empleadores a otorgar permisos remunerados obligatorios (citas médicas, obligaciones escolares, diligencias judiciales, etc.), cuota de inclusión laboral para personas con discapacidad, prohibición de discriminación y protección ante violencia laboral, entre otros

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique otra cosa.

Nota 12. Otras provisiones

Las otras provisiones comprenden lo siguiente:

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
Corriente		
Provisión para contingencias (1)	28,418,573	24,744,624
Provisiones diversas	105,452	68,324
Total, otras provisiones, corrientes	28,524,025	24,812,948
No corriente		
Costos de abandono (2)	42,266,246	43,827,589
Total, otras provisiones, no corrientes	42,266,246	43,827,589
Total, otras provisiones	70,790,271	68,640,537

(1) Las contingencias comprenden lo siguiente:

a) Laborales

Al 31 de diciembre del 2025, existen litigios y reclamos laborales en contra de la Compañía por aproximadamente \$41,819,399 (\$38,423,061 al 31 de diciembre del 2024), los cuales en su mayoría corresponden a indemnizaciones y otros beneficios laborales surgidos en el curso normal del negocio, Estas demandas se encuentran pendientes y, a la fecha, no se puede anticipar sus posibles efectos económicos, de haberlos.

La Compañía ha manejado y resuelto un número considerable de casos mediante la negociación entre las partes involucradas; actualmente sigue este proceso con la finalidad de resolver los reclamos y demandas introducidos por los exempleados, Al 31 de diciembre del 2025 la Gerencia, con base en la opinión de sus asesores legales, ha estimado una provisión por 15,216,956 (\$13,193,720 a 31 de diciembre de 2024), para cubrir cualquier posible contingencia,

b) Civiles y administrativas

Basada en la interpretación de las leyes aplicables, la Compañía mantiene demandas de carácter civil por \$50,954,629; Al 31 de diciembre de 2025 la Gerencia de la Compañía, con base en la opinión de sus asesores legales, ha estimado una provisión de \$13,201,617 (\$11,550,904; al 31 de diciembre de 2024).

c) Tributarias

A 31 de diciembre de 2024 se revertió esta provisión debido a que el Consejo de Estado falló a favor de la compañía.

El movimiento de contingencias comprende lo siguiente:

	Civiles y			Total
	Laborales	administrativas	Tributarias	
Saldo al 1, ° de enero del 2024	11,507,158	11,593,123	5,547,320	28,647,601
Aumento (disminuciones)	2,417,992	153,249	(5,547,320)	(2,976,079)
Pagos	(731,430)	(195,468)	-	(926,898)
Saldo al 31 de diciembre del 2024	13,193,720	11,550,904	-	24,744,624
Aumento	2,079,449	1,650,713	-	3,730,162
Pagos	(56,213)	-	-	(56,213)
Saldo al 31 de diciembre del 2025	15,216,956	13,201,617	-	28,418,573

(2) Los valores relacionados con los costos y las obras de medidas ambientales necesarias para el cierre de las operaciones, principalmente en las minas de caliza, carbón, mineral de hierro, trituradora de caliza y planta Santa Teresa, son los siguientes:

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique otra cosa.

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Minas de hierro	17,126,462	18,472,645
Minas de carbón	9,068,346	8,555,420
Minas de caliza	12,256,132	12,776,270
Plantas	3,815,306	4,023,254
Total costo de abandono	42,266,246	43,827,589

El movimiento de la provisión de costos de abandono comprende lo siguiente:

Saldo 1,° de enero del 2024	48,508,904
Aumentos	-
Pagos	(2,725,118)
Disminuciones	-
Actualización financiera (nota 22)	(1,956,197)
Saldo al 31 de diciembre del 2024	43,827,589
Aumentos	-
Pagos	(2,276,088)
Disminuciones	-
Actualización financiera (Nota 22)	714,745
Saldo al 31 de diciembre del 2025	42,266,246

Nota 13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Proveedores nacionales (1)	206,463,207	294,127,505
Proveedores del exterior (1)	12,301,584	70,286,280
Anticipos y avances recibidos de clientes	31,305,801	20,514,247
Acreedores varios	234,804	261,180
Retenciones y aportes de nómina	4,901,148	4,125,268
Intereses por pagar	9,955,182	6,327,180
Dividendos por pagar	1,245,845	1,250,878
Total, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	266,407,571	396,892,538

- (1) Las cuentas por pagar a proveedores nacionales y del exterior corresponden principalmente a la compra de servicios, energía, gas natural, servicio de transporte, alimentación, vigilancia, maquilado, compra de materia prima, repuestos, combustible, servicios, refractarios, producto terminado, gastos de importación, entre otros.

A 31 de diciembre de 2024 esta partida incluye los saldos correspondientes a las transacciones de triangulación en las cuales el Banco paga a los proveedores por cuenta de la Compañía. El vencimiento de estas obligaciones oscila en promedio entre 30 y 120 días, y originó intereses entre 13,85 % y el 21,12% efectivo anual.

El principal acuerdo alcanzado fue la consolidación de las obligaciones financieras y las cuentas por pagar de confirming con las mismas condiciones Ver nota 1

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique otra cosa.

Operaciones de triangulación

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Banco Davivienda	-	39,973,452
Bancolombia	-	34,693,875
Banco Itaú	-	5,906,369
Banco de Bogotá	-	3,360,564
Banco Santander	-	2,733,800
Activos y Rentas	-	2,090,259
Total, operaciones de triangulación (Ver nota 1)	-	88,758,319

La siguiente información indica la composición de estas partidas en moneda extranjera:

- USD 3,802,293 al 31 de diciembre de 2025 y USD 15,803,389 al 31 de diciembre de 2024.
- EUR 142,032 al 31 de diciembre de 2025 y EUR 266,412 al 31 de diciembre de 2024.

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
USD	14,285,519	69,679,513
EUR	626,717	1,216,349
Total cuentas por pagar comerciales en moneda extranjera	14,912,235	70,895,862

Nota 14. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros comprenden lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Corriente		
Contrato de disponibilidad (1)	1,769,421	3,951,528
Ingresos recibidos	-	133,400
Total otros pasivos no financieros, corrientes	1,769,421	4,084,928
No corriente		
Contrato de disponibilidad (1)	15,445,674	17,348,499
Total otros pasivos no financieros, no corrientes	15,445,674	17,348,499
Total otros pasivos no financieros	17,215,095	21,433,427

- (1) En el año 2008, la Compañía fusionada Minas Paz del Río S, A, firmó un contrato de disponibilidad de caliza generando un ingreso por anticipado por valor de \$186,094,006, de los cuales \$52,852,334 son amortizados a 27 años y \$133,241,672 amortizados a 17 años, fecha en la cual se cumple el compromiso de entrega de esta caliza, Al 31 de diciembre del 2025 se tenía un saldo por amortizar de \$17,215,098 (en el 2024 \$21,300,027). Durante el año 2025, el monto amortizado fue de \$4,084,932 (en el 2024: \$9,941,792), el cual se incluye en el estado de resultados en el rubro de otros ingresos (nota 21).

De acuerdo con lo establecido por la NIIF 15, durante el 2025 y el 2024 la Compañía realizó el registro de amortización del componente financiero identificado en los contratos de disponibilidad por un monto de \$2,167,258 y (\$3,132,367); respectivamente (nota 22).

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique otra cosa.

Nota 15. Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre del 2025 y del 2024, el capital de la sociedad por \$496,915,537 se compone de 24,870,647,495 acciones ordinarias con un valor nominal cada una de \$10; y, 24,820,906,200 acciones con dividendo preferencial sin derecho a voto, con un valor nominal cada una de \$10.

Prima de emisión

Durante el primer semestre del 2012, la Compañía adelantó los trámites necesarios para la emisión de acciones ordinarias. Producto de este proceso, se adjudicaron 9,046,336,000 acciones ordinarias. La oferta pública de emisión de acciones fue autorizada por la Superintendencia Financiera mediante la Resolución 574 del 19 de abril del 2012. El precio de suscripción de las acciones fue de \$30/acción, lo que generó una prima en colocación de acciones al cierre de \$194,795,377.

En reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas de fecha 6 de diciembre del 2019, se aprobó incrementar el capital autorizado de la Compañía de \$260,000,000 a \$500,000,000 y capitalizar la deuda neta que la Compañía mantenía con Votorantim S, A, por \$539,272,891; a través de un incremento de capital social por \$248,209,062 y la emisión de 24,820,906,200 acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, y la emisión de una prima en emisión de acciones por \$291,063,829.

Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10 % de sus ganancias netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50 % del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50 % antes mencionado. Durante los años 2025 y 2024 no se constituyeron reservas.

Pérdidas acumuladas

El detalle de las pérdidas utilidades acumuladas es el siguiente::

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Saldo al 1,° de enero	(36,785,964)	18,128,029
Pérdida neta del año	(43,523,469)	(54,913,993)
Saldo al 31 de diciembre	(80,309,433)	(36,785,964)

Otro resultado integral

El otro resultado integral se detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Saldo al 1,° de enero	(11,904,953)	(29,000,753)
(Pérdidas) ganancias actuariales por planes de beneficios definidos (1)	(4,330,217)	25,238,820
Impuesto diferido a las ganancias/(pérdidas) relativas a componentes del ORI (2)	1,515,576	(9,205,432)
Cambios en el valor razonable de coberturas	-	1,062,412

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique otra cosa.

Saldo al 31 de diciembre (14,719,594) (11,904,953)

- (1) Corresponde a la (perdida) ganancia actuarial presentada en las pensiones de jubilación (nota 11).
 (2) Corresponde al impuesto diferido originado por la ganancia (pérdida) actuarial.

Nota 16. Operaciones con partes relacionadas

Las transacciones y los saldos de cuentas realizados con compañías relacionadas se detallan a continuación:

	Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2025 (1)	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas a 31 de diciembre de 2025	Deudas con socios a 31 de diciembre de 2025 (2)	Intereses a 31 de diciembre de 2025 (3)	Compra de bienes y servicios a 31 de diciembre de 2025	Donaciones a 31 de diciembre de 2025	Ingreso por ventas a 31 de diciembre de 2025
Entidad controlante							
Grupo Trinity S.A.S. (5)	1,724,481	-	32,875,077	3,743,419	3,762,717	-	-
Entidad con influencia significativa							
Structure Asset Management S.A.S.	510,678	-	9,792,202	1,115,019	-	-	-
Otras entidades relacionadas							
Multinexa S.A.S. (4)	1,191,320	-	-	-	43,693,171	-	84,303
Coquecol S.A.S.	2,642	-	-	-	126,948	-	439,390
Trinity TCI Inc.	-	-	-	-	377,010	-	-
Grupo Heroica S.A.S.	-	-	-	-	97,857	-	-
Structure Bi S.A.S. (5)	-	-	-	-	2,025,218	-	-
Fundación Acerías Paz del Río	89,806	2,742	-	-	-	1,312,320	35,283
Total operaciones con partes relacionadas	3,518,927	2,742	42,667,279	4,858,438	50,082,921	1,312,320	558,976

	Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2024 (1)	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas a 31 de diciembre de 2024	Deudas con socios a 31 de diciembre de 2024 (2)	Intereses a 31 de diciembre de 2024 (3)	Compra de bienes y servicios a 31 de diciembre de 2024 (5)	Donaciones a 31 de diciembre de 2024	Ingreso por ventas 31 de diciembre de 2024
Entidad controlante							
Grupo Trinity S.A.S.	1,724,481	-	32,875,077	3,743,419	259,500	-	-
Entidad con influencia significativa							
Structure Asset Management S.A.S.	510,678	-	9,792,202	1,115,019	-	-	-
Otras entidades relacionadas							
Multinexa S.A.S.	1,319,255	1,547	-	-	29,770,960	-	70,251
Coquecol S.A.S.	-	4,559,855	-	-	413,058	-	29,852,632
Trinity TCI Inc.	-	-	-	-	346,395	-	-
Intercarbon Mining S.A.S.	-	-	-	-	23,692	-	-
Structure Bi S.A.S.	208,568	-	-	-	200,000	-	-
Fundación Acerías Paz del Río	119,517	-	-	-	-	1,443,925	17,264
Total operaciones con partes relacionadas	3,882,499	4,561,402	42,667,279	4,858,438	31,013,605	1,443,925	29,922,883

Las anteriores transacciones se realizaron en condiciones, plazos, riesgo y tasas de interés vigentes en el mercado.

- (1) A 31 de diciembre de 2025 por concepto de compra de inventario, servicio de transporte e intereses \$1,283,768; (\$3,882,499 a 31 de diciembre de 2024).

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique otra cosa.

- (2) A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 corresponde a créditos otorgados por Grupo Trinity S.A.S. y Structure Asset Management S.A.S. (antes llamada Structure S.A.S. Banca de Inversión) por \$32,875,077 y \$9,792,202 respectivamente. Otorgados en septiembre de 2023 con plazo de tres años con una tasa de interés del 12% EA pagaderos semestralmente. Se capitalizarán de acuerdo con los compromisos del PRE (Ver Nota 2.2).
- (3) A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 corresponde a los intereses causados por los créditos otorgados por Grupo Trinity S.A.S. y Structure Asset Management S.A.S. (antes llamada Structure S.A.S. Banca de Inversión) por \$3,448,962 y \$1,021,357 a 31 de diciembre de 2025; (\$3,743,419 y \$1,115,019 a 31 de diciembre de 2024).
- (4) Los servicios adquiridos con Multinexa S.A.S. corresponden a servicio de transporte con plazo de pago a 30 días.
- (5) A 31 de diciembre de 2025 corresponde a la comisión de éxito por re-perfilamiento de deuda pagado a Structure Bi S.A.S y a Grupo Trinity SAS

Directivos claves de la gerencia

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025, los miembros de la Junta Directiva recibieron una compensación equivalente a \$711,548 (\$865,323 a 31 de diciembre de 2024), por concepto de honorarios aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Nota 17. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Venta de bienes (1)	1,406,195,711	1,435,108,725
Venta de bienes exportación (2)	7,624,932	2,822,319
Devoluciones	(2,569,756)	(5,730,851)
Descuentos comerciales	(2,909,789)	(3,168,827)
Total, ingresos de actividades ordinarias	1,408,341,098	1,429,031,366

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 las ventas de bienes están conformadas por venta de acero en un 95% y venta de subproductos en un 5% (principalmente de coque, abono y escoria) (97% y 3%, para el mismo periodo del año 2024). La variación se origina por una baja generalizada en los precios del mercado.
- (2) La variación corresponde a nuevas negociaciones con clientes.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique otra cosa.

Nota 18. Costo de ventas

El costo de ventas comprende lo siguiente:

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
Costos variables		
Chatarra (1)	237,469,551	268,857,215
Carbón (1)	123,336,978	143,289,203
Mineral de hierro (2)	115,024,725	78,230,666
Energía	108,591,029	98,803,660
Otros Costos (3)	84,208,406	76,508,978
Producto Comprado (4)	64,869,808	98,070,465
Gas Natural	54,672,004	48,753,390
Refractarios	41,039,215	34,447,345
Oxígeno	34,836,441	34,120,890
Ferroaleaciones	33,718,918	24,058,956
Electrodos	5,712,295	5,654,852
Palanquilla comprada (5)	-	93,583,116
Total, costos variables	903,479,370	1,004,378,736
Costos fijos		
Costo fijo	237,784,013	212,971,328
Depreciación y amortización	108,294,767	91,512,489
Descuentos obtenidos	(764,688)	(1,231,616)
Total, costos fijos	345,314,092	303,252,201
Total, costo de ventas	1,248,793,462	1,307,630,937

- (1) La variación corresponde a desaceleración del precio del acero impactando el valor de las materias primas.
- (2) La variación corresponde a un mayor consumo en 2025, producto de una mayor producción propia.
- (3) La variación corresponde principalmente a mayor costo de figuración debido a mayores ventas.
- (4) La variación corresponde a menor venta de producto comprado por mayor disponibilidad de producto propio.
- (5) La variación corresponde a consumo de 35 kilo toneladas de palanquilla comprada en 2024 como estrategia de mitigación para cubrir los días de producción por parada mayor.

Nota 19. Gastos de administración

Los gastos de administración comprenden lo siguiente:

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
Gastos de personal	32,811,928	33,122,831
Honorarios (1)	14,170,942	18,392,833
Servicios	10,145,085	10,021,644
Diversos	8,112,021	7,652,724
Impuestos	7,017,506	6,317,986
Mantenimientos y reparaciones	4,242,768	2,506,968
Seguros	4,018,697	4,583,050
Amortización acumulada	1,329,747	1,194,204
Depreciación	1,195,924	913,872
Contribuciones	986,008	1,066,535

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique otra cosa.

Arrendamientos	626,067	990,042
Gastos de viaje	315,903	636,516
Total gastos de administración	84,972,596	87,399,205

- (1) La variación a diciembre del 2025 respecto al mismo periodo del año anterior se origina principalmente en menor gasto por la prima de contratación y las pólizas de las minas, por cesiones de áreas

Nota 20. Gastos de ventas

Los gastos de ventas comprenden lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Servicios (1)	43,666,504	39,244,634
Impuestos	11,730,230	12,478,663
Gastos de personal	7,067,994	8,160,562
Diversos	569,890	475,158
Honorarios	305,512	346,843
Gastos de viaje	300,289	392,689
Depreciación	214,139	164,936
Arrendamientos	40,248	82,651
Total gastos de ventas	63,894,806	61,346,136

- (1) La variación a diciembre 2025 se origina principalmente por aumento en el servicio de transporte, fletes y acarreos por incrementos en precio.

Nota 21. Otros ingresos y gastos, netos

Los otros gastos e ingresos comprenden lo siguiente:

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
Otros ingresos		
Ingresos por contrato de disponibilidad (1)	6,252,190	13,074,159
Diversos (2)	5,067,716	20,701,888
Otras ventas (3)	2,250,061	4,347,044
Arrendamientos	379,508	351,289
Total, otros ingresos	13,949,475	38,474,380
Otros gastos		
Gastos extraordinarios (4)	(6,510,796)	(6,848,099)
Gastos diversos	(2,242,820)	(1,610,771)
Pérdida en venta de activos y depreciación	(575,773)	(443,300)
Total, otros gastos	(9,329,389)	(8,902,170)
Total, ingresos netos	4,620,086	29,572,210

- (1) Incluye principalmente los ingresos generados por contrato de disponibilidad de caliza; la disminución corresponde a amortización de los contratos de disponibilidad.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025 incluye ingresos por recuperaciones por \$1,870,887; gestión de servicios por \$1,314,850; y, otras ventas por \$1,881,979. Al 31 de diciembre de 2024 incluye principalmente ingresos por reversión de la provisión de alumbrado público Nobsa por \$5,547,320; gestión de servicios por \$3,665,269; prima de contratación por \$1.810.664; y, venta de predio por \$1.000.000.
- (3) Al 31 de diciembre de 2025 incluye ingresos por servicio de transporte por \$1,573,357; venta de excedentes por \$494,797; otras ventas por \$181,907. Al 31 de diciembre de 2024 incluye ingresos por servicio de transporte por \$1,437,470; venta de excedentes por \$2,207,754; y, otras ventas por \$701,820.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique otra cosa.

- (4) Al 31 de diciembre de 2025 incluye costas y procesos judiciales por \$3,814,033; compromisos con autoridad ambiental por \$862,853; pago sanción por \$484,484; y, otros gastos por \$1,349,426. Al 31 de diciembre de 2024 incluye reversión de la venta del título minero Don Camilo por \$2,768,536; gastos no deducibles correspondientes a intereses moratorios IVA por \$1,149,602; costas y procesos judiciales por \$2,137,971; y, otros gastos por \$791,990.

Nota 22. Gastos e ingresos financieros, netos

El resultado financiero comprende lo siguiente:

	A 31 de diciembre de	
	2025	2024
Gastos financieros		
Intereses (1)	(49,255,556)	(58,881,446)
Otros gastos financieros (2)	(33,207,445)	(31,624,613)
Diferencia de cambio	-	(8,374,143)
Comisiones	(6,066,648)	(1,240,322)
Total, gastos financieros	(88,529,649)	(100,120,524)
Ingresos financieros		
Otros ingresos financieros (3)	8,034,320	13,714,132
Diferencia en cambio	8,693,406	-
Intereses	1,877,507	2,969,865
Total, ingresos financieros	18,605,233	16,683,997
Gastos e ingresos financieros, neto	(69,924,416)	(83,436,527)

- (1) Los gastos por intereses comprenden lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Intereses sobre obligaciones financieras	(25,182,919)	(32,784,842)
Intereses sobre otras cuentas por pagar	(24,072,637)	(26,096,604)
Total, gastos por intereses	(49,255,556)	(58,881,446)

- (2) Los otros gastos financieros comprenden lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Gasto financiero pasivo plan de pensiones	(18,668,898)	(18,183,795)
Otros gastos financieros	(6,629,989)	(6,964,683)
Valoración financiera contratos de disponibilidad	(2,167,258)	(3,132,367)
Valoración cuentas por cobrar a empleados	(1,241,152)	(287,173)
Valoración financiera costos de abandono	(714,745)	-
Valoración del pasivo por arrendamiento	(3,785,403)	(3,056,595)
Total, otros gastos financieros	(33,207,445)	(31,624,613)

- (3) Los otros ingresos financieros comprenden lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Actualización financiera PTAR	4,162,501	1,537,738
Rendimiento fondo de pensiones	3,772,207	7,853,577
Actualización financiera títulos mineros	56,806	2,366,620

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique otra cosa.

Valoración cuentas comerciales	42,806	-
Valoración financiera costos de abandono	-	1,956,197
Total, otros ingresos financieros	<u>8,034,320</u>	<u>13,714,132</u>

Nota 23. Contingencias y compromisos

Todos los compromisos han sido adecuadamente registrados y divulgados en los estados financieros. Los directivos de la Compañía y sus asesores legales consideran que las provisiones contabilizadas son suficientes para atender los procesos que cursan en la actualidad.

Nota 24. Hechos posteriores a la fecha sobre la que se informa

Excepto por lo revelado en Nota 6 relacionado con el Impuesto temporal al patrimonio establecido mediante el Decreto Legislativo No. 0173 del 24 de febrero de 2026, expedido en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Gobierno Nacional, no han ocurrido otros eventos posteriores a la fecha de los Estados Financieros y hasta la fecha de esta carta que requirieran ajustes o revelación en las notas a los estados financieros..

Nota 25. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su divulgación por la Junta Directiva de la Compañía el 3 de marzo de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos en consideración de la Asamblea de Accionistas, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique otra cosa.

Certificación del representante legal y contador de la Compañía

A los señores accionistas de
Acerías Paz del Río S.A.

3 de marzo de 2026

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los socios y terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras son tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de Acerías Paz del Río S.A., existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante cada año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables desembolsos económicos futuros, obtenidos a cargo de Acerías Paz del Río S.A., en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Pedro Alfonso Blanco Santos
Representante Legal

Adriana Maritza Escobar Torres
Contador Público
Tarjeta Profesional No, 175298-T

Certificación del representante legal

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP), salvo que se indique otra cosa.

A los señores accionistas de
Acerías Paz del Río S.A.

3 de marzo de 2026

Que los estados financieros y las operaciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024, contiene la información requerida por la Circular 012 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia en lo referente al informe periódico de fin de ejercicio y comprende todos los aspectos materiales del negocio. Lo anterior se realizó dando cumplimiento al proceso de identificación y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por Acerías paz del Rio S.A., concluyendo un resultado satisfactorio sobre el control interno para efectos de reportar el informe de fin de ejercicio a través del registro Nacional de Valores y Emisores.

Pedro Alfonso Blanco Santos
Representante Legal

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CONTROL INTERNO DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

A los accionistas de Acerías Paz del Rio S.A.

He auditado, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de Acerías Paz del Rio S.A. (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas relacionadas a los estados financieros, sobre el cual emití un informe el 06 de marzo de 2026.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Como parte de mi auditoría de acuerdo con dichas normas, obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. No obstante, de acuerdo con lo requerido por la Circular Básica Jurídica Parte III Título V Capítulo I Anexo I numeral 7.4.2.3.7. *aplicable a emisores Grupo C*, realicé procedimientos específicos adicionales para obtener seguridad razonable sobre si el control interno del reporte de información financiera de la Entidad fue efectivo en todos sus aspectos materiales al 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional para que sean apropiados a las circunstancias. Conduje mi trabajo con base en las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos vigentes en Colombia.

La administración de la Entidad es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error de acuerdo con los criterios establecidos *por la Circular Básica Jurídica Parte I Título I Capítulo IV para las entidades vigiladas por la SFC*. Asimismo, la administración es responsable por la razonabilidad de las declaraciones que se acompañan en el informe suscrito por el representante legal de acuerdo con lo requerido por el art. 47 de la Ley 964 de 2005 respecto a registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera de los emisores de valores, así como reportar casos de fraude que hayan podido afectar la calidad de la información financiera. Estas responsabilidades incluyen el diseño, operación efectiva y evaluación del control interno relacionado con la preparación de información financiera.

El control interno de una entidad sobre la presentación de informes financieros es un proceso realizado por miembros del órgano de administración o equivalente, la administración y otro personal, diseñado para

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co para obtener más información.



proporcionar seguridad razonable con respecto a la preparación de estados financieros confiables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia. El control interno de una entidad sobre la presentación de informes financieros incluye las políticas y procedimientos que (1) se refieren al mantenimiento de registros que, en detalle razonable, reflejan precisa y equitativamente las transacciones y disposiciones de los activos de la entidad; (2) proporcionar garantías razonables de que las transacciones se registran según sea necesario para permitir la preparación de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia, y de que los ingresos y gastos de la entidad se realizan sólo de conformidad con dichas Normas y de conformidad con las autorizaciones de gestión y miembros del órgano de administración o equivalente; y (3) proporcionar seguridad razonable con respecto a la prevención, o la detección y corrección oportunas de la adquisición, uso o disposición no autorizados de los activos de la entidad que podrían tener un efecto importante en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, control interno sobre informes financieros no puede prevenir, o detectar y corregir, declaraciones erróneas ya sea por fraude o error. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de la eficacia para períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o de que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, en mi opinión el control interno sobre el reporte de información financiera identificado por la administración de la Entidad de acuerdo con lo requerido por la Circular Básica Jurídica Parte III Título V Capítulo I Anexo I numeral 7.4.2.3.7. *aplicable a emisores Grupo C* opera razonablemente en todos sus aspectos significativos al 31 de diciembre de 2025.

ANDRÉS RICARDO SÁNCHEZ GARCÍA

Revisor Fiscal

T.P. 160045

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

06 de marzo de 2026

